



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
“Dr. Jesús Rigoberto Zuñiga Mera”



DISEÑO CURRICULAR 2023

PROGRAMA DE ESTUDIO DE

MEDICINA HUMANA

Aprobado por Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero de 2023
Actualización aprobado por Consejo de Facultad de fecha 18.04.2024

Ratificado por Consejo Universitario de fecha.....
Con Resolución N°

Huancayo – Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera



RESOLUCIÓN N° 055-2024-UNCP-FMH-CF

EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,

CONSIDERANDO.

Que, el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala “Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, con fecha 27 de febrero de 2023, se aprobó la propuesta del Diseño Curricular 2023 actualizado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UNCP, emitiéndose la Resolución N° 023-2023-UNCP-FMH-CF, el mismo que fue remitido oportunamente al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente;

Que, el Art. 45 de la Ley 31803, dispone adecuar los planes curriculares incluyendo en su malla curricular el curso de Trabajo de Investigación que debe seguirse en el último semestre de estudios, debiendo asignársele créditos y obligatoriamente debe llevarse en el último semestre;

Que, en mérito al Oficio Múltiple N° 006-2024-DGIA-UNCP respecto a precisiones alcanzadas sobre el curso de Trabajo de Investigación, el Director de la Escuela Profesional alcanza el Oficio N° 012-2024-RHMO-DEPMH-UNCP adjuntando la propuesta del plan de estudios rectificado 2023 y sumilla del indicado curso, formulado conjuntamente con la Comisión Especial de Actualización del Diseño Curricular para implementar la asignatura de Trabajo de Investigación, designada con Resolución N° 044-2024-UNCP-FMH-CF;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 18.04.2024, se puso a consideración el informe presentado por el Director de la Escuela Profesional, acordándose su aprobación ; y

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, y al acuerdo de Consejo de Facultad.

RESUELVE:

- 1º. APROBAR la INCORPORACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DEL CURSO TRABAJO DE INVESTIGACION CON SU RESPECTIVA SUMILLA EN EL XIV SEMESTRE DE** de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2º DISPONER** a la Escuela Profesional de Medicina, la difusión de la presente resolución a nivel de los estudiantes de la Facultad para su cumplimiento .
- 3º ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



Dr. Miguel Angel Travezaño Aldana
Secretario Docente



Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes
DECANO

JANP/jqh.

c.c. Vicerrectorado Académico, Oficina de Gestión e Innovación Académica, Unidad de Innovación Académica, Unidad de Gestión Académica, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión de la Calidad, Archivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



RESOLUCIÓN N° 023-2023-UNCP-FMH-CF

EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,

CONSIDERANDO.

Que, según lo estipulado en el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala “Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Art. 68 de la ley N° 30220, Ley Universitaria y Art. 49 del Estatuto de la UNCP, estipulan que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria;

Que, mediante Oficio N° 010-2023-DEP-DFMH/UNCP, el Director de la Escuela Profesional de Medicina remite el Diseño curricular del Programa de Medicina Humana año 2023, actualizado a lo aprobado mediante Resolución N° 1700-CU-2022 y formulado de acuerdo a la normatividad legal vigente;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero de 2023, se puso a consideración la propuesta de la Actualización del Diseño curricular, formulado de acuerdo a la normatividad legal vigente, la misma que fue aprobada dejando sin efecto lo dispuesto mediante resolución N° 1700-CU-2022 del Diseño curricular 2022;

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes,

RESUELVE:

- 1º. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP**, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.
- 2º. DISPONER**, la remisión del Diseño curricular actualizado a la Vicerrectoría Académica para su revisión y ratificación correspondiente a nivel de Consejo Universitario.
- 3º. ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



Dr. Jorge Alberto Nuñez Paredes
Decano



Dr. Miguel Angel Travezaño Aldana
Secretario Docente

JANP/jqh.

c.c. Vicerrectorado Académico, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión e Innovación Académica, Archivos.

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	BASES LEGALES	5
3.	FILOSOFÍA CURRICULAR	6
3.1	VISIÓN DE LA UNCP	6
3.2	MISIÓN DE LA UNCP	7
3.3	VISIÓN DE LA FACULTAD	7
3.4	MISIÓN DE LA FACULTAD	7
3.5	VALORES.....	7
3.6	FUNDAMENTOS DE LA CARRERA	8
3.6.1	Fundamento antropológico	8
3.6.2	Fundamento social	8
3.6.3	Fundamento epistemológico.....	9
3.6.4	Fundamento pedagógico.....	9
3.6.5	Fundamentos doctrinarios	10
3.6.6	Fundamento filosófico	10
3.6.7	Fundamentos tecnológicos	10
3.6.8	Fundamento psicológico.....	11
4.	DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN.....	11
4.1	DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN.....	11
4.2	DEFINICIÓN DEL PROFESIONAL MÉDICO	11
5.	PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	12
6.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CURRICULAR.....	12
7.	LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES	16
8.	LOS OBJETIVOS CURRICULARES	16
9.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	17
9.1	ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y OFERTA DE LA PROGRAMA DE ESTUDIO	17
9.2	ESTUDIO DE LA DEMANDA OCUPACIONAL O LABORAL.....	20
9.3	JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA PROGRAMA DE ESTUDIO	21
10.	PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO	22
10.1	PERFIL DEL INGRESANTE	22
10.2	REQUISITOS DE INGRESO	22
11.	PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	23
11.1	COMPETENCIAS GENÉRICAS.....	23
11.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	24
11.3	COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	25
12.	MAPA DE COMPETENCIAS	27
13.	ÁREAS CURRICULARES	37
14.	PLAN DE ESTUDIOS	39

15.	MALLA CURRICULAR.....	43
16.	MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS RESPECTO AL PERFIL DE EGRESO	44
17.	SUMILLAS	45
18.	MODALIDAD DE ESTUDIOS.....	70
19.	MODELO DIDÁCTICO	71
20.	SÍLABO	73
21.	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.....	76
22.	GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	86
	GRADO DE BACHILLER.....	86
	TÍTULO PROFESIONAL.....	86
23.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	86
24.	INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y EQUIPAMIENTO	87
25.	PERFIL DEL DOCENTE Y PLANA DOCENTE.....	88
26.	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR	90
	26.1 NIVEL PLAN DE ESTUDIOS.....	90
	26.2 NIVEL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	91
	26.3 FORMACIÓN CONTINUA DEL DOCENTE.....	91
27.	LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.....	91
28.	CUADRO DE CONVALIDACIÓN	93
29.	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	95

1. Presentación

En la actualidad se hace necesario actualizar el Diseño curricular del Programa de estudio de Medicina Humana a la luz de las tendencias vigentes y las necesidades sociales, así como lo señalado por la Ley Universitaria 30220.

Los diseños curriculares son dinámicos, y responden a la necesidad de una sociedad cambiante, que, unido al vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, obliga a estar activos permanentemente para adecuar, adaptar o actualizar los planes y programas constantemente.

El currículo de Medicina Humana debe ajustarse a la real demanda social, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación, incluyendo el uso de medios interactivos, simuladores y capacitación para la telemedicina, utilizando métodos centrados en el estudiante para el logro de aprendizajes significativos, promoviendo sistemáticamente el aprendizaje independiente, formando profesionales con un enfoque intercultural, con conocimientos científicos en medicina y con capacidades para desempeñarse en la Comunidad, lo que significa que deberá poder comunicarse.

La centralidad del currículo es el estudiante y su proceso formativo, tal cual se señala en el modelo educativo de la universidad, por tanto, el presente diseño contempla las demandas que se requiere de los docentes para llevar a cabo este proceso de enseñanza aprendizaje, que contribuya el logro del perfil de egreso.

La actualización del presente currículo presenta una serie de innovaciones como el enfoque por competencias aplicadas al entorno médico, agrupando diversos cursos en pocas competencias, para una adecuada gestión curricular, que posibilite la evaluación de los desempeños descritos en el perfil de egreso del futuro médico.

2. Bases legales

- a) Constitución Política del Perú [Cons] Art. 2, 29 de diciembre de 1993.
- b) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c) Resolución N° 001-2015 -AE-UNCP. Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y sus modificatorias.

- d) Resolución N° 0546-CU-2021, que aprueba el Modelo Educativo Universidad Nacional del Centro del Perú.
- e) Resolución N° 2047-CU-2022, del 19 de setiembre de 2022, que aprueba las asignaturas de Estudios Generales por áreas, de las 25 facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- f) Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD. Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano emitido por la SUNEDU.
- g) Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 agosto de 2020
- h) Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU-Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- i) Resolución N° 0407-R- 2021. Lineamientos para la actualización curricular de los programas de estudios de la UNCP.
- j) Resolución N° 7013-CU-2020.Reglamento Académico General de la UNCP
- k) Resolución N° 0073- R-2021. Adenda al Reglamento Académico General V.2.
- l) Resolución del Consejo Directivo N° 000017-2022-SINEACE/CDAH
- m) Resolución N° 1078-CU-2021-Plan Estratégico Institucional 2021-2025,
- n) Resolución N° 3261-CU-2017. Ratificación el Diseño curricular 2018 del PROGRAMA DE ESTUDIO de Medicina Humana y sus modificatorias.
- o) Resolución N° 607-90-AU de la Creación de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional del Centro del Perú

3. Filosofía Curricular

3.1 Visión de la UNCP

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”

3.2 Misión de la UNCP

“Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social”

3.3 Visión de la Facultad

“Facultad acreditada, bajo un enfoque sistemático de calidad, reconocida socialmente,

como innovadora, humanista, generadora de ciencia y tecnología acreditada y líderes en el desarrollo sostenible regional y nacional”.

3.4 Misión de la Facultad

"Formar profesionales humanistas para la atención integral de los problemas de salud del individuo y de la comunidad, con principios, valores éticos y morales, comprometidos con el desarrollo regional y nacional".

3.5 Valores

- Compromiso
- Integridad
- Confianza
- Libertad
- Solidaridad
- Respeto
- Idoneidad
- Identidad
- Justicia
- Responsabilidad

3.6 Fundamentos de la carrera

El modelo educativo de la universidad es el documento que nos permite orientarlos fundamentos para la formación del futuro médico desde el campo educativo y de investigación, se asume la tarea de desarrollar competencias profesionales, capacidades y potencialidades personales en lo espiritual y en la comunidad académica. De ahí que cada miembro coadyuva a la realización del proceso formativo, creando las condiciones favorables para el desarrollo del estudiante.

Esta formación integral se logra a partir de los siguientes fundamentos:

3.6.1 Fundamento antropológico

La persona es relacional porque interactúa con la realidad geográfica, con otras personas y con los artefactos, produciendo cultura mediante un proceso ininterrumpido de creación y recreación. La educación expresada en los contenidos educativos y en las prácticas sociales es una réplica de la cultura que humaniza al ser social y lo transforma. La universidad busca formar profesionales como seres sociales, que se incorporan adecuadamente a contextos socioculturales reales, y como individuo-individual favoreciendo su desarrollo del conocimiento sobre el crecimiento corporal, el psiquismo superior, el manejo del lenguaje, la autonomía,

creatividad y la práctica de valores. De esta manera, el diseño curricular toma en cuenta el contexto cultural que condiciona la formación profesional: bilingüismo intercultural, prácticas tradicionales y alternativas a las dominantes, de previsión y restauración de la salud, de las personas y sus familias.

3.6.2 Fundamento social

La sociedad, así como la cultura y los valores tienen un impacto bastante importante en el currículo. Este impacto rápido y práctico se da por medio de la educación. En ese sentido, esta última debe ser entendida como un proceso y fenómeno social multifactorial, producto de la interacción social entre dos o más seres humanos, con dimensiones económicas y políticas, que va más allá del acto pedagógico, constituyéndose en conocimientos que han de servirle para resolver problemas que se les presenten en la vida personal, social y profesional. La universidad toma en cuenta la dimensión social del estudiante como fuente de finalidades, objetivos y metas con el objetivo de responder a las necesidades de la sociedad regional, nacional y global. De esta manera, el diseño curricular viabiliza el aprendizaje del estudiante en relación con sus contextos sociales.

3.6.3 Fundamento epistemológico

A partir del enfoque holístico-sistémico se seleccionan y organizan los contenidos curriculares que correspondan en este caso a la salud. Aquello es de importancia al tener en cuenta que la ciencia constantemente se encuentra en un proceso de elaboración de conocimientos, lo cual es base para la carrera de Medicina Humana y para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades del ser humano. De esta manera, se pueden organizar los contenidos curriculares en dos niveles. En primer lugar, se construye el conocimiento y sus elementos desde lo multidisciplinar, interdisciplinaria y transdisciplinaria, logrando una orientación sistémica de los objetos y promoviendo el uso de procedimientos que favorezcan la creatividad en el estudiante. En segundo lugar, el nivel de disciplinas científicas o tecnológicas en donde se organizan las clases curriculares que tienen un fin educativo, tomando en cuenta los objetivos y estrategias de los mismos. De esta manera, se toma en cuenta diversos indicadores de integración del conocimiento, en donde los saberes de las disciplinas científicas se pueden transmitir por medio de conferencias, mientras que aquellos conocimientos no consolidados, requieren de la investigación interdisciplinar o multidisciplinar para su profundización.

3.6.4 Fundamento pedagógico

Desde el nuevo paradigma de la educación se debe comprender a la educación que en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra el estudiante, como un agente activo de su propio aprendizaje y formación, con el apoyo del profesor quien debe adoptar un rol medidor de los contenidos educativos y creador de experiencias de aprendizaje en donde pueda orientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

De esta manera, en el currículo se asume el concepto de Competencias Profesionales Integrales (CPI), en donde destacan las siguientes características:

- Buscar una formación integral del profesional como ser humano.
- Integrar el saber teórico, práctico /técnico, metodológico y social (elementos de la competencia)
- Promover una formación por competencias para resolver problemas de la realidad.
- Articular las necesidades sociales y personales con el mundo laboral.
- Integrar la teoría y la práctica.
- Promover la autonomía del individuo.
- Evaluar en base a indicadores o criterios de desempeño.
- Integrar las habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores (atributos de la competencia)

3.6.5 Fundamentos doctrinarios

La doctrina que planteamos en la formación profesional del Médico se sustenta en principios como la defensa y universalización de los derechos humanos, equidad social, construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, el Principio de Competitividad, orientada hacia la calidad para ser un buen profesional, Es importante que en los estudiantes y docentes haya respeto y práctica del pluralismo, libertad de pensamiento.

3.6.6 Fundamento filosófico

El enfoque epistemológico ayuda a seleccionar y organizar los contenidos curriculares de las ciencias concretas que en este caso se relaciona con la salud y los unifica en base a sus interrelaciones mutuas. Considerando que la ciencia es un continuo proceso de elaboración del conocimiento que requiere el Programa de estudio de Medicina Humana. Asimismo, la ciencia la entendemos como

conocimiento del mundo relacionado con las ciencias de la salud planteados en su oportunidad, cuantitativo y cualitativo, que soluciona los problemas que conlleva el aprovechamiento de los diagnósticos, tratamiento y prevención de las diversas enfermedades propias del ser humano.

3.6.7 Fundamentos tecnológicos

El Programa de estudio se enmarca en los principios de la Medicina Humana científica basada en la evidencia, así como el pensamiento analítico y crítico.

Asimismo, de las contribuciones de las ciencias biomédicas básicas, las mismas que deben incorporar las contribuciones de las ciencias de la conducta y sociales, de ética médica y de economía de la salud que garanticen el comportamiento adecuado en el ejercicio de la práctica profesional y que propicien habilidades de comunicación, de toma de decisiones y de liderazgo e influencia social. La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad deberán constituir el hilo conductor de todo el currículo.

3.6.8 Fundamento psicológico

Es necesario que los educadores conozcamos cómo aprenden los individuos. En la actualidad existe una enorme cantidad de conocimiento sobre el aprendizaje generado por la investigación científica. Los psicólogos han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo extendidos desde la infancia hasta la adultez.

4. Definición de la profesión

4.1 Definición de la profesión

La Medicina Humana es una profesión que se orienta al respeto a la vida y al logro de la más alta calidad de la misma con adecuación intercultural, de acuerdo a principios éticos, médicos legales y normas vigentes. Se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad, la autonomía y la integridad de los individuos. Es una profesión científica y humanista cuya misión es promover y preservar la salud de las personas, familia y comunidad. (Colegio Médico del Perú, 2021; Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, [SINEACE]).

4.2 Definición del profesional Médico

El médico es un profesional al servicio de la humanidad que continuamente debe tomar decisiones en los campos de la vida, la salud y la enfermedad, decisiones que se aproximarán más a la certeza en la medida que cuente con el saber científico y

habilidades técnicas que exige la práctica diligente de la Medicina Humana, para cuidar un bien tan valioso como es la vida y la salud de las personas.

El médico debe saber que su conducta personal y profesional influye en las instituciones que lo representan, aquellas en las que trabaja, a su familia, a la comunidad y a la imagen social de la profesión. Por consiguiente, su formación humanística le permite participar con la sociedad en actividades que contribuyan al desarrollo cultural y en la atención de emergencias sociales y de la salud colectiva, así como propiciar el acceso de la población a la cobertura universal en salud, respetando la autonomía y cosmovisión del paciente sobre su enfermedad.

5. Propósito del Programa de estudio

Formar médicos altamente calificados, capaces de preservar la salud individual y colectiva, diagnosticar, tratar y rehabilitar al enfermo, ejerciendo su profesión con un enfoque innovador y humanista según los principios éticos y morales con conocimientos científicos y tecnológicos que le permitan obtener una visión integral del enfermo y su entorno, para mejorar la calidad del primer nivel de atención médica, a través de la actualización continua permitiéndoles conocer y participar en las soluciones de los problemas de salud que se presenten tanto en el ámbito regional como a nivel nacional.

6. Lineamientos de política curricular

El diseño curricular de la Escuela Profesional de Medicina Humana se sustenta en cinco principios que propone el Modelo Educativo de la UNCP:

El primer principio, es de centralidad donde todos los componentes del modelo se focalizan en el estudiante; el segundo, es de unicidad donde los componentes del modelo se integran de manera sistémica y se alinean entorno a la formación integral del estudiante; el tercer, es de pertinencia frente a la demanda social y mercado laboral; así como, las mega tendencias en la educación superior universitaria, el avance científico, tecnológico y productivo; el cuarto, es de liderazgo colectivo que promueve un compromiso colectivo de la UNCP, y el quinto, es de contextualización que hace referencia a los cambios operados en el entorno inmediato y mediano de la universidad para la retroalimentación del modelo.

Los ejes transversales son los siguientes:

- Gestión académica para la formación integral.
- Investigación para el desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+I+E)

- Extensión cultural y proyección social, responsabilidad social universitaria.
- Gestión de calidad institucional por procesos.
- Interculturalidad, inclusión social y vida comunitaria.
- Ética.

Asimismo, el modelo educativo de la UNCP propone 4 componentes:

En primer lugar, se encuentra el componente de investigación como ecosistema I+D+i+e que responde a un conjunto de actividades interrelacionando e integrando la investigación científica, los avances tecnológicos e innovación para la elaboración de productos científicos – tecnológicos donde la comunidad, UNCP, realiza investigación científica, humanística, social y desarrolla tecnología de calidad para la contribución con la sociedad. La competencia de investigación se desarrolla de manera transversal desde los primeros ciclos de la carrera, de modo que se promueva habilidades de gestión de referencias, técnicas de recolección de datos, vigilancia tecnológica y manejo de base de datos entre otras actividades.

En segundo lugar, se presenta el componente de Formación Integral (FI) que busca la construcción de diversos códigos culturales para promover la formación personal, social y profesional, donde se entiende que el ser humano es un ser individual y social multidimensional.

En tercer lugar, está el componente del Modelo Pedagógico (MP) que fomenta competencias integrales orientadas al ámbito personal, laboral, humanístico y social. Esta se fundamenta en los principios de transferibilidad, multirreferencialidad, alternancia, aprendizaje continuo y aprendizaje disfuncional. Todos estos principios permiten al estudiante solucionar problemas de manera creativa en diversos contextos, a partir de un pensamiento crítico y reflexivo, para la adaptación frente a la presencia de cambios permanentes, ya que las acciones educativas están orientadas a diferentes contextos profesionales y a las exigencias laborales y demandas sociales. Este aprendizaje se promueve por medio de la práctica profesional en escenarios de aprendizaje.

En cuarto lugar, según el Art. 35º del Reglamento Académico el Diseño curricular sigue un régimen de estudios bajo el sistema semestral en la modalidad presencial, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 16 semanas efectivas, tienen una duración de siete años (catorce ciclos académicos), donde se realiza un máximo de dos semestres académicos por año, que se

componen en 327 créditos académicos. Además, la enseñanza de un idioma extranjero o nativo es obligatoria en los estudios de pregrado.

El Diseño curricular está compuesto por un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestre académico y ciclos en las diversas áreas y sub áreas curriculares para el logro progresivo de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

El currículo está diseñado con el enfoque por competencias las cuales se clasifican en:

- Competencias genéricas
- Competencias profesionales, que comprenden las competencias específicas y de especialidad

Estas competencias se desarrollan a través de las diferentes áreas y sub áreas curriculares mediante el plan de estudios que comprenden asignaturas, proyectos o módulos de estudios generales, específicos y de especialidad.

Los estudios generales son obligatorios, tienen una duración total de treinta y nueve (39) créditos, y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Los estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión. Estos estudios tienen una duración de doscientos ochenta y cuatro (284) créditos y cuatro (4) créditos para asignaturas electivas.

Según el Art. 38º del Reglamento Académico el crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de la práctica semestral, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría o 2 horas de práctica. Es importante mencionar que por las características de la profesión las horas de práctica son superiores a las planteadas en el creditaje y por las exigencias y normatividad de los campos clínicos los estudiantes asisten a las prácticas de grupos cuyo número es estipulado de acorde a las particularidades de cada internado.

Los estudios del Programa de estudio están organizados de la siguiente manera:

- Área de Formación General.
- Área de Formación Profesional, que comprende las áreas de formación específica y de formación de especialidad.

En cuanto a la finalidad de estos estudios específicos y de especialidad es desarrollar competencias propias de la profesión y especialidad; desarrollar las prácticas pre-profesionales de la carrera y conducir a la obtención del grado académico de Bachiller en Medicina Humana y del Título Profesional de Médico Cirujano. Las prácticas pre profesionales pertenecen al área de formación especializada, este periodo de formación académica tiene una duración de cuatro ciclos, a cada ciclo se le asigna trece (13) créditos, que hacen un total de cincuenta y dos (52) créditos, que proporcionan conocimientos, habilidades y destrezas que el estudiante debe afianzar para enfrentar los retos de la profesión del mundo globalizado.

La obtención del grado académico de Bachiller en Medicina Humana y el Título profesional de Médico Cirujano se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que la Universidad Nacional del Centro del Perú y a sus normas respectivas donde los requisitos mínimos son los siguientes:

- Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa y los establecidos en el Reglamento Académico.
- Título Profesional: requiere del grado de Bachiller, haber sido declarado de Oficio Expedido, para la titulación, y haber sustentado y aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Cabe recalcar que el Diseño curricular de la escuela profesional de Medicina Humana es evaluado cada tres años como mínimo por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo con lo indicado en las normas universitarias establecidas.

7. Los objetivos educativos

- Diagnostica e interviene con un enfoque integral, de equidad y eficiencia, para resolver problemas de salud pública, orientado al individuo, familia y comunidad.
- Actúa con sentido ético y responsabilidad profesional, estableciendo una adecuada relación médico-paciente para brindar una atención de calidad.
- Diseña y realiza investigación, utilizando tecnologías, para atender problemáticas locales, regionales y nacionales de manera multidisciplinaria, considerando los aspectos éticos y científicos que aporten al bienestar y salud.
- Realiza acciones de promoción, prevención y recuperación para promover la salud integral, del individuo, familia y comunidad.
- Administra establecimientos de salud en diferentes niveles, asumiendo el liderazgo en su área de experiencia, tanto de entidades públicas como privadas.

8. Los objetivos curriculares

Los objetivos curriculares direccionan el proceso enseñanza, investigación y aprendizaje para formar al médico con un bagaje de conocimientos para la identificación y resoluciones de las situaciones de salud – enfermedad sometida a su ámbito de competencia, a nivel nacional e internacional para lo cual se tienen los siguientes:

- Lograr que los estudiantes brinden servicios integrales y de calidad en diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación, para la solución de problemas de salud pública, con un enfoque holístico y en base a las disposiciones legales y éticas que rigen el ejercicio médico.
- Desarrollar experiencias de aprendizaje que favorezcan el ejercicio de la profesión desde un enfoque innovador, humanista y de compromiso en el propio desarrollo profesional y personal, así como con la comunidad y su relación con el entorno.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación relacionadas al campo de la Medicina Humana contemporánea para favorecer su incorporación en centros de investigación públicos como privados.
- Fomentar en los estudiantes el interés por la educación continua, la investigación y la reflexión con conciencia crítica y ética respecto al quehacer de su profesión y la relación médico-paciente.
- Desarrollar en los estudiantes una actitud crítica que le permita aplicar sus conocimientos teóricos en la práctica profesional, fomentando la búsqueda de la calidad y la excelencia en el desempeño de sus actividades con responsabilidad social.

9. Justificación del Programa de estudio

9.1 Estudio de la demanda social y oferta del Programa de estudio

En el año 2016, a nivel nacional se contaba con 1.3 médicos por 1.000 habitantes (Banco Mundial, 2016), encontrándose por debajo de la recomendación de 2.3 profesionales de Medicina Humana (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2015). En cuanto a la población de médicos generales por Consejos Regionales no es homogénea. De un lado, destaca Lima por albergar al 57.9% de médicos generales. El resto de Consejos tiene en cada uno de ellos menos del 10% de dicha población. Sobresalen por su volumen poblacional: Arequipa (9.7%), Trujillo (4.7%) e Ica (3.7%), que en conjunto concentran el 18.1% de la población de médicos generales. Por otro lado, Madre de Dios (0.1%), Tumbes (0.3%), Pasco (0.3%) y Chimbote (0.3%), albergan al 1% de la población de médicos generales (Universidad Nacional del Centro del Perú [UNCP], 2017).

En el departamento de Huancavelica, presentan 0.91 médicos por cada 100 habitantes para el año 2018. En el caso de Pasco, hasta aquel mismo año presentaron 1.06 médicos por cada 1000 habitantes. No obstante, en la región Junín, presentaron 0.33 médicos generales por cada 1000 habitantes existiendo una brecha entre lo adecuado y lo real, que sería de 107 médicos. En el interior de las provincias de Junín se tiene una mejor disponibilidad de médicos como en la provincia de Jauja que tiene a casi 1 médico por 1000 habitantes; sin embargo, la región no alcanza un indicador adecuado de disponibilidad del profesional médico (UNCP, 2017).

En cuanto a la población de médicos especialistas, alrededor del 69.4% se localiza en Lima. Entre el resto de Consejos Regionales, sobresalen por su volumen poblacional: Arequipa (5.4%), Callao (5.3%), Trujillo (4.9%) y Chiclayo (3.1%), que en conjunto concentran el 18.7% de la población de médicos especialistas. En Apurímac (0.05%), Huancavelica (0.04%) y Madre de Dios (0.01%), albergan al 0.1% de la población de médicos especialistas (UNCP, 2017). Para el año 2018, el porcentaje de médicos especialistas reflejaba una desigual distribución en los diferentes departamentos del Perú (Mendoza, 2020).

Asimismo, en base a la tasa de crecimiento de la población y en relación al número de médicos titulados por año a nivel nacional, observamos un incremento lento siendo en el 2007 la proporción de 0.79 médicos por cada 1000 habitantes (Mendoza, 2020); en el 2016, 1.3 médicos por 1.000 habitantes a nivel nacional (Banco Mundial, 2016); incrementando esta proporción para el 2018 con 1.36 médicos por cada 1000 habitantes, encontrándose de igual manera, por debajo de la recomendación de 2.3 profesionales de Medicina Humana (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2015).

Respecto al número de médicos titulados, el crecimiento fue mayor en la costa, sobre todo en el departamento de Lima, posiblemente por ser una región con alta densidad demográfica y desarrollo económico. Sin embargo, esta situación podría seguir favoreciendo la desigual distribución de médicos, la cual ya fue evidenciada por un reporte del Ministerio de Salud en 2017, que menciona que el 43.5% del total de médicos laboraban en Lima (Mendoza, 2020).

Para el año 2020, de los 90 094 médicos colegiados a nivel nacional, Lima concentraba aproximadamente al 55% del total (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021). Del 2016 al 2020 va subiendo el número de médicos colegiados, predominando el número de médicos en las provincias de Lima, Arequipa, La Libertad y Lambayeque. Respecto a los departamentos con menor porcentaje de médicos colegiados tenemos a Huancavelica y Pasco, presentando respectivamente 0.35 y 0.30 profesionales colegiados por cada 1000 habitantes en el 2020 (INEI, 2020). Respecto a la región Junín, se observa que del 2016 al 2020 en promedio existe 2.5% de médicos

colegiados. Si bien se observa que hay un incremento de médicos colegiados tanto a nivel nacional como regional, el número de médicos por cada 1000 habitantes en la región de Junín es de 0.84, resultando este indicador muy por debajo del promedio nacional (Mendoza, 2020; INEI, 2020). Esto evidencia una dispareja distribución geográfica de profesionales de Medicina Humana en nuestro país, y sobre todo en la región Junín (OMS, 2020).

Por un lado, con respecto al porcentaje de la población de individuos que estudia o estudió el Programa de estudio de Medicina Humana, el porcentaje es de 2.5% en el año 2017, 2.4% en el 2018 y 2.5% en el 2019. Es decir, que desde el 2017 al 2019 existe mayor demanda para seguir una educación continua en el campo de ciencias de la salud (INEI, 2020).

Por otro lado, los cambios demográficos en el país han modificado el perfil epidemiológico que tendrá sin duda, algunas repercusiones en el tipo y variedad de patologías que se van generando. Por ejemplo, según la INEI 2011 (Universidad Mayor de San Marcos, 2020), los indicadores demográficos de la población peruana del 2015 al 2050, señalan que la población adulta mayor aumentará en poco menos de 6 millones en las próximas 3 décadas, por lo que se abre el reto de mejorar la salud preventiva. Habrá una disminución de la población infantil y de menores; no obstante, un aumento en la población adolescente y joven.

Hace 20 o 30 años el Perú era un país en pirámide, con una población infantil grande en la base, situación que está cambiando radicalmente. Este cambio desde ya tiene un impacto en la enseñanza de la Medicina. El adulto mayor va a estar expuesto a situaciones de mejoras en la calidad de vida y a patologías que serán simultáneas entre las enfermedades clásicas del tercer mundo con las enfermedades del primer mundo (UNCP, 2017).

La realidad sanitaria peruana se resume en un perfil epidemiológico propio del país en vías de desarrollo, heterogéneo, desigual, polarizado, estratificado social y geográficamente, regresivo en algunos aspectos, que demanda nuevas formas de organización de los servicios de salud. Entre las principales características del perfil epidemiológico, figuran las siguientes características:

- Persistencia de enfermedades ligadas a la pobreza, analfabetismo, desnutrición y precario saneamiento ambiental.
- Emergencia de enfermedades crónicas, al aumentar la esperanza de vida.
- Re-emergencia de enfermedades otrora desaparecidas, ante las deficientes condiciones de vida como cólera, malaria, dengue, peste bubónica y fiebre amarilla.
- Creciente aumento de la ingesta de alcohol y consumo de drogas.

- Creciente aumento de las enfermedades de transmisión sexual especialmente el SIDA.
- Violencia sexual y familiar.
- Creciente aumento de los accidentes de tránsito.
- Altas tasas de morbilidad y razón de muerte materna.
- Nuevas enfermedades que están apareciendo producto de las epidemias.

Los servicios de salud tienen que desarrollar estrategias para mejorar la salud, racionalizando los recursos, ofreciendo mejor cobertura, con una reestructuración general que optimice los recursos y haga equitativa, eficiente y de mejor calidad la atención de salud.

9.2 Estudio de la demanda ocupacional o laboral

Con la llegada de la pandemia del Covid-19 al Perú, se pone en evidencia un sistema de salud aún más resquebrajado, en donde hubo hasta diciembre del 2020, 30 387 contagiados por cada millón de habitantes y se registraron 1 131 muertes por cada millón de habitantes; convirtiéndose en el país con más alta tasa de mortalidad en nuestro continente y el tercero en el mundo (Worldometer, 2021). Asimismo, hasta noviembre del 2021, 17 907 médicos se contagiaron y fallecieron 545 (Colegio Médico del Perú, 2021). En ese sentido, la pandemia del Covid-19 evidenció un sistema de salud colapsado desde hace varios años y de igual forma, un desabastecimiento de profesionales médicos (Cuba, 2021), y distribución desigual de los mismos, como se mencionó anteriormente.

Frente a ello, La Fundación Privada de Educación Médica y de las Ciencias de la Salud (FEM) en su libro *El médico del Futuro* (2019) planteó que los sistemas sanitarios de todos los países desarrollados se encuentran atravesando varias dificultades. Por un lado, se explica por el aumento de la oferta médico-sanitaria, por la creación de nuevas tecnologías diagnóstico-terapéuticas, de las estrategias de prevención y detección precoz y de los programas de promoción de la salud. Asimismo, se entiende por el aumento de la demanda sanitaria, consecuencia de las exigencias de una población cada vez más informada y con mayores expectativas. Y, finalmente, por el crecimiento incesante de la población demandante, por el proceso de envejecimiento, alta tasa de natalidad y los procesos inmigratorios (Mendoza, 2020).

Aquel panorama vivido en los últimos años y ahora parte de nuestra historia, marca un precedente y la necesidad inmediata de contar con futuras generaciones de profesionales médicos capacitados para la intervención en crisis y emergencias, así como en prevención de enfermedades por medio de una base científica. La formación académica debe orientarse a la promoción de recursos humanos, mediante actividades

de servicios de salud en la comunidad, para promover impulsores de la movilización social. De igual manera, frente a un mundo que cambia con mayor rapidez, y en donde los avances científicos y tecnológicos seguirán creciendo en los próximos años, se hace necesario orientar los programas de estudios a fin de adecuarlos a la demanda de la época moderna y tomando en cuenta los errores del pasado (UNCP, 2017).

En ese sentido, la valorización del papel del médico en la sociedad y para las familias por lo acontecido (Nuñez-Cortés, Reussi, García & Falasco, 2020), conlleva a reforzar el importante rol de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los futuros médicos, a través de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; con la finalidad de mantener la salud, aumentar el bienestar y la calidad de vida de la sociedad, a través de la intervención, la promoción y la innovación de la salud mediante la investigación científica (UNCP, 2017). Aquello resulta relevante en el contexto nacional peruano que busca continuamente un sistema de salud integrado y fortalecido en la promoción, prevención y vigilancia epidemiológica (Mendoza, 2020).

9.3 Justificación de la viabilidad del Programa de estudio

El Programa de estudio de Medicina Humana debe responder a las necesidades de nuestra sociedad, por la razón que su desarrollo contribuye a la promoción y mantenimiento de la salud de la población frente a enfermedades de diversa índole como enfermedades neoplásicas, del aparato circulatorio, enfermedades infecciosas y parasitarias, entre otras (Mendoza, 2020). Esto es de importancia frente a un contexto nacional caracterizado por diferentes desigualdades en el sector salud (Mendoza, 2020; Gutiérrez, Romani, Wong & Del Carmen, 2018).

10. Perfil del ingresante y requisitos de ingreso

En ese sentido, la valorización del papel del médico en la sociedad y para las familias por lo acontecido (Nuñez-Cortés, Reussi, García & Falasco, 2020), conlleva a reforzar el importante rol de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los futuros médicos, siguiendo los principios éticos y morales; con la finalidad de mantener la salud, aumentar el bienestar y la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad, a nivel nacional y regional, a través de la intervención, recuperación y la promoción de la salud integral mediante la investigación científica y con un enfoque humanista. Aquello resulta relevante en el contexto nacional peruano que busca continuamente un sistema de salud integrado y fortalecido en la promoción, prevención y vigilancia epidemiológica (Mendoza, 2020).

10.1 Perfil del ingresante

El ingresante al Programa de estudio de Medicina Humana debe tener el siguiente perfil:

- Interés por servir a las personas.
- Capacidad de interrelacionarse asertivamente y trabajar en equipo.
- Habilidades intelectuales y manejo de conocimientos básicos.
- Interés y habilidades básicas para la investigación científica.
- Aptitudes para el trabajo interdisciplinario.
- Manejo de procesador de textos, del internet y procesos informáticos.
- Comprensión lectora.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- Habilidad para reflexionar y realizar análisis críticos.
- Practica de principios éticos, morales, medio ambientales, los valores fundamentales y práctica de los estilos de vida saludable.
- Disciplina y sentido de responsabilidad para los estudios.
- Habilidad para afrontar situaciones de alta complejidad y tensión.

10.2 Requisitos de ingreso

Según el Reglamento General de Admisión de Pregrado (2021) en el Art. 4º y el Reglamento Académico (2020) en el Art.º 26 el proceso de admisión está a cargo de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

- El ingreso a la UNCP es mediante concurso público, previa definición de las plazas vacantes.
- El examen de admisión consta de un examen de conocimiento y aptitudes vocacionales basadas en el perfil del ingresante.
- El ingresante tiene que alcanzar una vacante en estricto orden de mérito.
- La participación al proceso de admisión implica la aceptación total y sujeción de los mismos al Estatuto de la UNCP y al reglamento general de admisión a pregrado.

11. Perfil de egreso del Programa de estudio

El egresado del Programa de estudio de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, es un profesional con habilidades en investigación y formación integral que conoce la realidad del contexto nacional con énfasis en el campo de la salud, y en constante actualización de lo que ocurre en el contexto internacional; posee un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis de hechos o funciones sobre los cuales emite interpretaciones u opiniones para el diagnóstico, tratamiento, prevención y promoción en su práctica clínica; su actuar es coherente con los principios éticos - morales y valores como integridad, confianza, solidaridad, respeto, idoneidad, justicia y

responsabilidad, dando un trato digno a la persona sin distinción de raza, religión, clase social o ideas políticas; es un profesional humanista, comprometido con su desarrollo personal y profesional, así como con la comunidad, la preservación del medio ambiente y la calidad de servicios.

11.1 Competencias genéricas

- **Comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal:** Comprende y evalúa el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación eficaz y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual valorando el uso de Tics.
- **Capacidad de aprender a aprender y trabajo en equipo:** Comprende, analiza y valora los fundamentos científicos del aprendizaje autónomo, desarrollo personal a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades. Reconoce la diversidad del entorno social- cultural con respeto y establece mecanismo de comunicación e interacción social.
- **Pensamiento lógico, crítico y creativo:** Expresa y operacionaliza las diversas formas del pensamiento y su aplicación, con énfasis en el pensamiento lógico, crítico, creativo y sistémico, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas y con un enfoque científico.
- **Desarrollo humano, sociocultural y ambiental, sostenibles:** Comprende, analiza y Describe la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país así como su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación grupal e individual, activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro, con sentido responsable en su entorno social en el marco de la cultura universitaria.

11.2 Competencias específicas

- **Formación en investigación:** Aplica habilidades investigativas utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, así como instrumentos con criterios de validez, confiabilidad y discriminación, para identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con la medicina humana y lograr un informe científicamente válido, teniendo en cuenta códigos y normas vigentes.

- **Formación tecnológica profesional:** Utiliza avances tecnológicos de la información y la comunicación, para buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos.
- **Salud pública:** Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico y social; así como la prevalencia de diversas enfermedades que afectan al ser humano, el contacto directo con las personas y con una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales, para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales.
- **Ciencias básicas:** Comprende conocimientos básicos de Biología, Bioquímica, Nutrición, Fisiología, Anatomía, Histología y Psicología humana; así como la naturaleza de los diferentes agentes microbiológicos que permitan la comprensión de las diferentes enfermedades que afectan al ser humano y preservan la conservación de su vida y la salud de la comunidad, por medio del ejercicio crítico y autocrítico y la aplicación adecuada de métodos y técnicas científicas.
- **Interculturalidad:** Comprende diferentes entornos culturales e intercambia visiones del mundo, para construir nuevos aprendizaje relacionados a la salud humana que le permitirá tener mayor apertura a las circunstancias cambiantes.

11.3 Competencias de especialidad

- **Medicina legal y de urgencias:** Analiza el comportamiento del ser humano con el medio ambiente con las patologías de la región y país, para la solución de problemas de emergencia en salud, dentro de un marco de comportamiento legal, ético, deontológico y de servicio.
- **Fisiopatología y farmacología:** Distingue respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado.
- **Ayuda al diagnóstico:** Emplea procedimientos de radiología, ultrasonido, resonancia magnética y comprende los hallazgos de laboratorio clínico de las diferentes secreciones del cuerpo humano, para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías.

- **Clínica médico quirúrgico:** Analiza síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención, desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes con el apoyo de exámenes auxiliares, para la elaboración del diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas, siguiendo las normas del código de ética médica.
- **Formación en medicina especializada:** Analiza los métodos y sistematiza la exploración del paciente de manera especializada, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica oftalmológica, psiquiátrica, traumatológica y el conocimiento de las enfermedades infecciosas con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias, así como su respectiva rehabilitación.
- **Crecimiento y desarrollo:** Comprende aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia, identificando patologías del recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente, para contribuir en la disminución de los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.
- **Práctica médica:** Aplica conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos, así como la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales.
- **Atención materno perinatal:** Construye la historia clínica materno-perinatal, el examen clínico especializado, manejo y tratamiento de la patología ginecológica menor y mayor para su referencia oportuna de acuerdo con el nivel hospitalario, a partir de conocimientos del embarazo, parto y puerperio normal, así como el manejo de su patología y complicaciones en las enfermedades más prevalentes.

12. Mapa de competencias

Tabla 1

Competencias genéricas

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Desempeños / Descripción de la competencia	Asignaturas
Competencias genéricas	Comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal	Comprende y evalúa el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación eficaz y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual valorando el uso de Tics.	Comprensión y redacción
	Pensamiento lógico, crítico y creativo	Expresa y operacionaliza las diversas formas del pensamiento y su aplicación, con énfasis en el pensamiento lógico, crítico, creativo y sistémico, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas y con un enfoque científico.	Matemática I Matemática II Biofísica
	Capacidad de aprender a aprender y trabajo en equipo	Comprende, analiza y valora los fundamentos científicos del aprendizaje autónomo, desarrollo personal a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades. Reconoce la diversidad del entorno social- cultural con respeto y establece mecanismo de comunicación e interacción social.	Propedéutica Relaciones interpersonales e interculturalidad
	Desarrollo humano, sociocultural y ambiental, sostenibles	Comprende, analiza y describe la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país, así como su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación grupal e individual, activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro, con sentido responsable en su entorno social en el marco de la cultura universitaria.	Cultura y sociedad Realidad nacional y globalización Ecología y medio ambiente Responsabilidad social y cultura universitaria Filosofía y ética

Tabla 2

Competencias específicas

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje (Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de)
Competencias específicas	Ciencias Básicas	Comprende conocimientos básicos de Biología, Bioquímica, Nutrición, Fisiología, Anatomía, Histología y Psicología Humana; así como la naturaleza de los diferentes agentes microbiológicos que permitan la comprensión de las diferentes enfermedades que afectan al ser humano y preservan la conservación de su vida y la salud de la comunidad, por medio del ejercicio crítico y autocrítico y la aplicación adecuada de métodos y técnicas científicas.	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina	Interpretar la conducta humana en sus aspectos básicos mediante la lectura de historias clínicas de casos limítrofes.
			Biología celular y molecular	Explicar la estructura, organización y fisiología celular de los sistemas vivos elaborando un ensayo de investigación.
			Bioquímica y nutrición	Aplicar diversas estrategias a la mejora de la nutrición y preservación de las condiciones de salud de hombres y mujeres, gracias a los conocimientos adquiridos
			Histología humana	Interpretar y explicar los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos, a través de organizadores, cuadernos de dibujo y exposiciones grupales.
			Anatomía humana I	Identificar la estructura anatómica a detalle del miembro superior, miembro inferior, cuello y cabeza para su aplicación clínica
			Embriología y genética	Identificar, describir y explicar las afecciones génicas, cromosómicas y multifactoriales relacionadas con el origen de las malformaciones congénitas más frecuentes aplicando el conocimiento del comportamiento de los genes en la familia.
			Anatomía humana II	Identificar la estructura anatómica a detalle del tórax, abdomen, pelvis y sistema nervioso para su aplicación clínica.
			Fisiología humana I	Interpretar el funcionamiento de los diversos órganos y sistemas mediante la lectura de diversos textos para la comprensión adecuada básica de las

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje (Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de)
				enfermedades más frecuentes del cuerpo humano.
			Fisiología humana II	Evaluar el funcionamiento de los diversos órganos y sistemas mediante la lectura de diversos textos para la comprensión adecuada básica de las enfermedades frecuentes del cuerpo humano.
			Microbiología y parasitología médica	Identificar la morfología de diversos microorganismos, mediante el reconocimiento de láminas para la comprensión de enfermedades infecciosas que afectan al ser humano.
	Formación en investigación	Aplica habilidades investigativas utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, así como instrumentos con criterios de validez, confiabilidad y discriminación, para identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con la medicina humana y lograr un informe científicamente válido, teniendo en cuenta códigos y normas vigentes.	Metodología de la investigación	Utilizar las diversas técnicas metodológicas a emplearse en un trabajo de investigación, a través de la formulación de una matriz básica de investigación (problemas, objetivos e hipótesis, variables, tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de investigación, entre otros)
			Estadística médica y demografía	Aplicar la estadística descriptiva e inferencial en la solución de situaciones, estableciendo la vinculación en el proceso de la investigación científica en el campo de la medicina con sentido crítico.
			Elaboración de tesis I	Elaborar el plan de tesis, utilizando los principios de la metodología de la investigación.
			Elaboración de tesis II	Elaborar el informe de tesis, considerando los pasos según el enfoque de investigación elegido, con el fin de sustentación para su proceso de graduación.
			Trabajo de investigación	Revisar el proyecto de investigación, formular las tablas y gráficos de la base de datos y análisis de datos, redactar del informe de investigación, desarrollando e incidiendo en los resultados, la discusión, limitaciones, conclusiones y recomendaciones.
	Formación tecnológica profesional	Utiliza avances tecnológicos de la información y la comunicación, para buscar,	Informática en salud	Analizar y sistematizar los datos médicos y estadísticas utilizando las herramientas informáticas como el Word, Excel, SPSS y EPIINFO, demostrando un análisis crítico

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje (Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de)
		procesar y analizar información de diversas fuentes en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos.		de la información de salud utilizando las herramientas informáticas.
			Tecnologías de la información y comunicación en educación superior	Usar las diferentes tecnologías de la información y comunicación disponibles en nuestro medio para construir su propio conocimiento relativo a la salud humana y aplicarlas en un entorno altamente digitalizado.
	Salud Pública	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico y social; así como la prevalencia de diversas enfermedades que afectan al ser humano, el contacto directo con las personas y con una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales, para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales.	Salud comunitaria con responsabilidad social I	Explicar la estrategia de promoción de la salud y el proceso de generación de escenarios saludables, definiendo los determinantes de la salud, valorando la participación y vigilancia ciudadana con enfoque de gestión territorial a través de la producción de un video.
			Salud comunitaria con responsabilidad social II	Explicar los sistemas e indicadores de salud, desarrollo social comunitario y las funciones esenciales de la salud pública, mostrando su relación con la responsabilidad social a través de la elaboración de videos.
			Medicina alternativa y complementaria.	Aplicar diversos conocimientos alternativos de la medicina en fase de investigación para el diagnóstico y la cura de las enfermedades más frecuentes.
			Medicina Ocupacional	Aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos básicos de la especialidad así como los casos clínicos relacionados a la salud del trabajador para resolver sus problemas de salud ocupacional
			Discapacidad	Aplicar los conocimientos adquiridos para analizar e identificar la problemática relacionada con la discapacidad para resolverlas dentro de su campo de acción.
			Epidemiología	Diseñar y aplicar medidas de prevención y control costo - efectivas de los principales problemas de salud que afectan al

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje (Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de)
				individuo, familia y población utilizando herramientas y estrategias epidemiológicas
			Salud pública	Aplicar los principios de Salud Pública basado en la atención integral de la persona y el cuidado de la salud en el marco de los niveles de prevención
			Gestión en servicios de salud	Aplicar los conocimientos básicos de la promoción, prevención y recuperación de la salud para una adecuada gestión de los servicios de salud mediante la resolución de problemas sanitarios frecuentes.
	Interculturalidad	Comprende diferentes entornos culturales e intercambia visiones del mundo, para construir nuevos aprendizajes relacionados a la salud humana que le permitirá tener mayor apertura a las circunstancias cambiantes.	Inglés	Comprender el entorno cultural, visión del mundo de las sociedades que utilizan el inglés como su lengua materna, utilizando diálogos bilingües para la comprensión de los problemas de salud en el contexto mundial
	Interculturalidad	Comprende diferentes entornos culturales e intercambia visiones del mundo, para construir nuevos aprendizajes relacionados a la salud humana que le permitirá tener mayor apertura a las circunstancias cambiantes.	Idioma Quechua	Comprender el entorno cultural, visión del mundo del quechua hablante y entender los problemas de salud que posee en su lengua materna utilizando diálogos bilingües.
	Ética.	Comprende los aspectos éticos relacionados a la práctica médica así como a las diferentes actividades relacionadas como son la investigación	Ética médica	Aplicar los principios éticos del Colegio Médico para la resolución de casos clínicos médicos y quirúrgicos que estén en controversias éticas

Tabla 3
Competencias de especialidad

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje
Competencias de especialidad	Medicina legal y de urgencias	Analiza el comportamiento del ser humano con el medio ambiente con las patologías de la región y país, para la solución de problemas de emergencia en salud, dentro de un marco de comportamiento legal, ético, deontológico y de servicio.	Principios de auxilio inmediato	Aplicar los diferentes conocimientos básicos de la medicina para la atención de emergencias comunes mediante la resolución de casos clínicos
	Fisiopatología y farmacología	Distingue respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado.	Medicina legal	Correlacionar diversos problemas médicos y quirúrgicos con las ciencias jurídicas y sociales, mediante la exposición de casos médicos legales.
			Patología general	Comprender, interpretar y diferenciar las reacciones de los tejidos del cuerpo humano ante estímulos anormales utilizando láminas histopatológicas y diversos materiales didácticos.
			Patología especializada	Relacionar los hallazgos histopatológicos de diversos órganos y contextualizarlos en un entorno clínico para mejorar su formación básica y comprender la naturaleza de las diversas enfermedades.
			Fisiopatología	Interpretar el funcionamiento anormal de los diversos órganos y sistemas mediante la resolución de casos clínicos para una adecuada comprensión del proceso fisiopatológico de la enfermedad.
			Farmacología médica I	Analizar la utilización de diversos medicamentos para la cura de las enfermedades que afectan al ser humano, mediante el conocimiento adecuado de la Farmacodinamia y Farmacocinética.
	Farmacología médica II	Evaluar la utilización de diversos medicamentos para la cura de las enfermedades que afectan al ser humano, mediante el conocimiento adecuado de la Farmacodinamia y Farmacocinética.		
	Ayuda al diagnóstico	Emplea procedimientos de radiología, ultrasonido, resonancia magnética y	Laboratorio clínico	Aplicar y conocer las diferentes técnicas de ayuda diagnóstica, utilizando el análisis metódico de las secreciones del cuerpo

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje
		comprende los hallazgos de laboratorio clínico de las diferentes secreciones del cuerpo humano, para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías.		humano, para una adecuada interpretación de la enfermedad
			Diagnóstico por imágenes	Aplicar y conocer las diferentes técnicas de imágenes, realizando la lectura de diversos exámenes radiológicos, para una adecuada interpretación de la enfermedad
	Clínica médico quirúrgico	Analiza síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención, desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes con el apoyo de exámenes auxiliares, para la elaboración del diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas, siguiendo las normas del código ético médico	Clínica médica I	Aplicar los diversos conocimientos básicos ya adquiridos para el adecuado manejo del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más comunes.
			Clínica médica II	Justificar las decisiones asumidas para el adecuado manejo del diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades que afectan al ser humano.
			Clínica quirúrgica I	Elaborar planteamientos diagnósticos sindrómico, nosológico y etiológico de las diferentes patologías estudiadas, acorde al cuadro clínico del paciente y exámenes auxiliares obtenidos cuyo planteamiento quirúrgico se evidencia en la Historia Clínica.
			Clínica médica III	Contrastar las decisiones asumidas para el adecuado manejo del diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades que afectan al ser humano, utilizando casos clínicos más complejos.
			Clínica quirúrgica II	Diferenciar e identificar los signos y síntomas de las diferentes patologías de tratamiento quirúrgico, y de sus complicaciones postoperatorias, comprendiendo la fisiopatología de las entidades nosológicas más frecuentes, evidenciándose en la historia clínica.
			Clínica médica IV	Argumentar las decisiones asumidas para el adecuado manejo del diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades que afectan al ser humano, utilizando casos clínicos y de investigación más complejos.

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje
			Clínica quirúrgica III	Elaborar un plan de trabajo que nos permita confirmar y/o descartar los diferentes diagnósticos clínicos planteados, y establecer un tratamiento inicial, pronóstico y recuperación del paciente quirúrgico.
			Clínica quirúrgica IV	Justificar la utilización de diversas técnicas quirúrgicas, así como la identificación de eventos favorables y desfavorables en la recuperación del paciente post operado
	Formación en medicina especializada	Analiza los métodos y sistematiza la exploración del paciente de manera especializada, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica, oftalmológica, psiquiátrica, traumatológica y el conocimiento de las enfermedades infecciosas con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias, así como su respectiva rehabilitación.	Enfermedades infecciosas y tropicales	Aplicar el conocimiento de la manera cómo afectan los diversos microorganismos a la salud humana, mediante la exposición de casos clínicos que proceden de las zonas tropicales.
			Psiquiatría	Realizar el examen mental mínimo y completo, conociendo secuencial y sistemáticamente los hallazgos psicopatológicos de los trastornos mentales, para plantear un plan de tratamiento psiquiátrico psicofarmacológico, psicoterapéutico, social y comunitario.
			Oftalmología	Aplicar los conocimientos de fisiología, fisiopatología de enfermedades oculares en el primer nivel de atención y práctica hospitalaria, dando la adecuada atención inicial y tener criterios para derivar al especialista.
			Traumatología y medicina deportiva	Aplicar los conocimientos de la Anatomía, Fisiopatología de los huesos y músculos en la comprensión de las diversas enfermedades traumáticas que afectan al ser humano.
			Medicina física y rehabilitación	Utilizar los diversos conocimientos básicos de las clínicas médico-quirúrgicas para la rehabilitación de los pacientes, utilizando técnicas fisioterapéuticas de avanzada

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje
	Crecimiento y desarrollo	Comprende aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia, identificando patologías del recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente, para contribuir en la disminución de los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.	Pediatría I	Aplicar los conceptos y conocimientos sobre la neonatología y pediatría general para determinar diagnósticos clínicos y manejo de las enfermedades que afectan a los niños
			Pediatría II	Aplicar los conceptos y conocimientos sobre la pediatría especializada para determinar diagnósticos clínicos y manejo de las enfermedades que afectan a los niños.
	Práctica médica	Aplica conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos, así como la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales.	Externado de medicina	Elaborar una historia clínica con su respectivo diagnóstico, proponer un plan terapéutico y de trabajo oportuno en las diversas situaciones médicas que se le presenten en la atención primaria de salud.
			Internado de medicina	Aplicar los conocimientos básicos y de las clínicas médicas en la resolución de casos que se presentan en el internado médico, mediante la asesoría de un tutor
			Internado de pediatría	Aplicar los conocimientos básicos de pediatría en la resolución de casos que se presentan en el internado pediátrico, mediante la asesoría de un tutor
			Internado de cirugía	Aplicar los conocimientos básicos de las clínicas quirúrgicas ya estudiadas en la resolución de casos médico-quirúrgicos que se presentan en el internado, mediante la asesoría de un tutor
			Internado de Gineco-Obstetricia	Aplicar los conocimientos básicos de la Gineco-obstetricia ya estudiadas en la resolución de casos gineco-obstétricos que se presentan en el internado médico, mediante la asesoría de un tutor
	Atención materno perinatal	Construye la historia clínica materno-perinatal, el examen clínico especializado, manejo y tratamiento de la patología ginecológica menor y	Ginecología	Realizar el examen clínico ginecológico reconociendo las características de las patologías ginecológicas más frecuentes, para proponer planes de manejo médico y quirúrgico que se indica en patologías

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultados de aprendizaje
		<p>mayor para su referencia oportuna de acuerdo al nivel hospitalario, a partir de conocimientos del embarazo, parto y puerperio normal, así como el manejo de su patología y complicaciones en las enfermedades más prevalentes.</p>	<p>Obstetricia</p>	<p>ginecológicas benignas y recomienda la referencia oportuna en caso de sospecha de cáncer ginecológico</p> <p>Realizar el examen clínico obstétrico reconociendo las características de las enfermedades obstétricas más frecuentes, para proponer planes de manejo médico y quirúrgico que se indica en patologías obstétricas.</p>

13. Áreas curriculares

Tabla 4. Área de Formación General

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Asignaturas
Competencias genéricas	Comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal	Comprensión y redacción
	Pensamiento lógico, crítico y creativo	Matemática I
		Matemática II
		Biofísica
	Capacidad de aprender a aprender y trabajo en equipo	Propedéutica
		Relaciones interpersonales e interculturalidad
	Desarrollo humano, sociocultural y ambiental, sostenibles	Cultura y sociedad
Realidad nacional y globalización		
Ecología y medio ambiente		
Responsabilidad social y cultura universitaria		
Desarrollo biopsicosociomotriz y estilo de vida saludable	Filosofía y ética	

Tabla 5. Área de Formación Profesional Específica

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Asignaturas
Competencias específicas	Ciencias básicas	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina
		Biología celular y molecular
		Bioquímica y nutrición
		Histología humana
		Anatomía humana I
		Embriología y genética
		Fisiología humana I
		Anatomía humana II
		Fisiología humana II
		Microbiología y parasitología médica
	Formación en investigación	Metodología de la investigación
		Estadística médica y demografía
		Elaboración de tesis I
		Elaboración de tesis II
	Formación tecnológica profesional	Trabajo de Investigación
		Informática en salud
	Salud Pública	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior
		Salud comunitaria con responsabilidad social I
		Salud comunitaria con responsabilidad social II
		Medicina alternativa y complementaria.
		Medicina ocupacional
		Discapacidad
		Epidemiología
		Salud pública
	Gestión en servicios de salud	
	Interculturalidad	Inglés
		Idioma Quechua
Etica	Etica médica	

Tabla 6
Área de Formación Profesional de Especialidad

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Asignaturas	Creditos
Competencias de especialidad	Medicina legal y de urgencias	Principios de auxilio inmediato	3
		Medicina legal	3
	Fisiopatología y farmacología	Patología general	4
		Patología especializada	6
		Fisiopatología	4
		Farmacología médica I	4
		Farmacología médica II	6
	Ayuda al diagnóstico	Laboratorio clínico	3
		Diagnóstico por imágenes	4
	Clínica médico quirúrgico	Clínica médica I	7
		Clínica médica II	7
		Clínica quirúrgica I	7
		Clínica médica III	7
		Clínica quirúrgica II	7
		Clínica médica IV	7
		Clínica quirúrgica III	7
		Clínica quirúrgica IV	7
	Formación en medicina especializada	Enfermedades infecciosas y tropicales	2
		Psiquiatría	5
		Oftalmología	3
		Traumatología y medicina deportiva	3
		Medicina física y rehabilitación	4
	Crecimiento y desarrollo	Pediatría I	7
		Pediatría II	7
	Práctica médica	Externado de medicina	10
		Internado de medicina	13
		Internado de pediatría	13
		Internado de cirugía	13
		Internado de Gineco-Obstetricia	13
	Atención materno perinatal	Ginecología	6
		Obstetricia	9

14. Plan de estudios

Las asignaturas del plan de estudios del Programa de Estudio de Medicina Humana, son de modalidad presencial.

Tabla 7
Plan de estudios

Ciclo	N°	Código	Asignatura	HT	HP	TH	C	Horas Lectivas por Periodo Académico		REQ	Condición	Tipo de Curso
								HT	HP			
I	1	EGCS11B	Matemática I	3	2	5	4	48	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
I	2	EGCS12B	Comprensión y redacción	2	4	6	4	48	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
I	3	EGCS13B	Filosofía y ética	3	2	5	4	48	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
I	4	EGCS14B	Propedéutica	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
I	5	EGCS15B	Cultura y sociedad	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				12	14	26	19					
II	1	EGCS21B	Matemática II	3	2	5	4	48	32	EGCS11B	Regular	Obligatorio
II	2	EGCS22B	Biofísica	3	2	5	4	48	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
II	3	EGCS23B	Ecología y medio ambiente	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
II	4	EGCS24B	Realidad nacional y globalización	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
II	5	EGCS25B	Relaciones interpersonales e interculturalidad	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
II	6	EGCS26B	Responsabilidad social y cultura universitaria	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				14	12	26	20					
III	1	M031G	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
III	2	M032G	Biología celular y molecular	3	4	7	5	48	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
III	3	M033G	Bioquímica y nutrición	4	2	6	5	64	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
III	4	M034G	Fisiología humana I	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
III	5	M035G	Anatomía humana I	4	6	10	7	64	96	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
III	6	M036G	Principios de auxilio inmediato	1	4	5	3	16	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				16	20	36	26					
IV	1	M041G	Embriología y genética	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
IV	2	M042G	Histología humana	4	6	10	7	64	96	Biología celular y molecular	Cancelatorio	Obligatorio
IV	3	M043G	Anatomía humana II	4	6	10	7	64	96	Anatomía humana I	Cancelatorio	Obligatorio
IV	4	M044G	Fisiología humana II	4	2	6	5	64	32	Fisiología humana I	Cancelatorio	Obligatorio
IV	5	M045G	Salud comunitaria con responsabilidad social I	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				15	20	35	25					

Ciclo	N°	Código	Asignatura	HT	HP	TH	C	Horas Lectivas por Periodo Académico		REQ	Condición	Tipo de Curso
								HT	HP			
V	1	M051G	Farmacología médica I	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
V	2	M052G	Salud comunitaria con responsabilidad social II	2	2	4	3	32	32	Salud comunitaria con responsabilidad social I	Regular	Obligatorio
V	3	M053G	Microbiología y parasitología médica	4	4	8	6	64	64	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
V	4	M054G	Inglés	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
V	5	M055G	Patología general	2	4	6	4	32	64	Histología Humana	Cancelatorio	Obligatorio
V	6	M056G	Informática en salud	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
V	7		Electivo 1	1	2	3	2	16	32	Ninguno		
V	1	BE001	Medicina alternativa y complementaria.	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Electivo
V	2	BE002	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Efectivo
V	2	BE003	Discapacidad	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Efectivo
Total				15	22	37	26					

VI	1	M061G	Laboratorio clínico	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
VI	2	M062G	Clínica médica I	4	6	10	7	64	96	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
VI	3	M063G	Patología especializada	4	4	8	6	64	64	Patología general	Cancelatorio	Obligatorio
VI	4	M064G	Fisiopatología	2	4	6	4	32	64	Fisiología humana II	Cancelatorio	Obligatorio
VI	5	M065G	Farmacología médica II	4	4	8	6	64	64	Farmacología médica I	Cancelatorio	Obligatorio
Total				16	20	36	26					

VII	1	M071G	Clínica médica II	4	6	10	7	64	96	Clínica médica I	Cancelatorio	Obligatorio
VII	2	M072G	Clínica quirúrgica I	4	6	10	7	64	96	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
VII	3	M073G	Enfermedades infecciosas y tropicales	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
VII	4	M074G	Metodología de la Investigación	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
VII	5	M075G	Diagnóstico por imágenes	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				12	20	32	22					

VIII	1	M081G	Clínica médica III	4	6	10	7	64	96	Clínica médica II	Cancelatorio	Obligatorio
VIII	2	M082G	Clínica quirúrgica II	4	6	10	7	64	96	Clínica-quirúrgica I	Cancelatorio	Obligatorio
VIII	3	M083G	Psiquiatría	3	4	7	5	48	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
VIII	4	M084G	Ética médica	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
VIII	5		Electivo 2	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
VIII	1	BE004	Medicina ocupacional	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	electivo
VIII	2	BE005	Idioma quechua	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	electivo
Total				13	20	33	23					

Ciclo	N°	Código	Asignatura	HT	HP	TH	C	Horas Lectivas por Periodo Académico		REQ	Condición	Tipo de Curso
IX	1	M091G	Medicina legal	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
IX	2	M092G	Clínica médica IV	4	6	10	7	64	96	Clínica médica III	Cancelatorio	Obligatorio
IX	3	M093G	Clínica quirúrgica III	4	6	10	7	64	96	Clínica quirúrgica II	Cancelatorio	Obligatorio
IX	4	M094G	Estadística médica y demografía	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
IX	5	M095G	Oftalmología	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				14	18	32	23					

X	1	M101G	Epidemiología	1	2	3	2	16	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
X	2	M102G	Traumatología y medicina deportiva	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
X	3	M103G	Pediatría I	4	6	10	7	64	96	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
X	4	M104G	Ginecología	4	4	8	6	64	64	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
X	5	M105G	Clínica quirúrgica IV	4	6	10	7	64	96	Clínica quirúrgica III	Cancelatorio	Obligatorio
X	6	M106G	Elaboración de tesis I	1	2	3	2	16	32	Metodología de la investigación	Regular	Obligatorio
Total				16	22	38	27					

XI	1	M111G	Salud pública	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
XI	2	M112G	Medicina física y rehabilitación	2	4	6	4	32	64	Ninguno	Regular	Obligatorio
XI	3	M113G	Pediatría II	4	6	10	7	64	96	Pediatría I	Cancelatorio	Obligatorio
XI	4	M114G	Obstetricia	6	6	12	9	96	96	Ninguno	Cancelatorio	Obligatorio
XI	5	M115G	Elaboración de tesis II	1	2	3	2	16	32	Elaboración de tesis I	Regular	Obligatorio
Total				15	20	35	25					

XII	1	M121G	Externado de medicina	0	20	20	10	0	320	Todos los cursos	Cancelatorio	Obligatorio
XII	2	M122G	Gestión en servicios de salud	2	2	4	3	32	32	Ninguno	Regular	Obligatorio
Total				2	22	24	13					

XIII	1	M131G	Internado de medicina	0	32	32	13	0	416	Todos los cursos	Cancelatorio	Obligatorio
XIII	2	M132G	Internado de pediatría	0	32	32	13	0	416	Todos los cursos	Cancelatorio	Obligatorio
Total				0	64	64	26					

XIV	1	M141G	Internado de cirugía	0	32	32	13	0	416	Todos los cursos	Cancelatorio	Obligatorio
XIV	2	M142G	Internado de Gineco-Obstetricia	0	32	32	13	0	416	Todos los cursos	Cancelatorio	Obligatorio
XIV	3	M143GT	Trabajo de investigación	0	4	4	2	0	32	Tesis II	Cancelatorio	Obligatorio
Total				0	68	68	28					

Tabla 8*Áreas de Formación*

Área	N° de créditos	% de aporte
Formación general	39	11.9%
Formación profesional específica	83	25.2%
Formación profesional especializada	203	61.7%
Electivos* (pertenecen a formación profesional)	4	1.2%
Total créditos	329	100%

Tabla 9*Número de Créditos por Ciclo Académico*

Ciclo académico	N° de créditos
I	19
II	20
III	26
IV	25
V	26
VI	26
VII	22
VIII	23
IX	23
X	27
XI	25
XII	13
XIII	26
XIV	28
Total	329

Tabla 10*Número de Créditos según competencia*

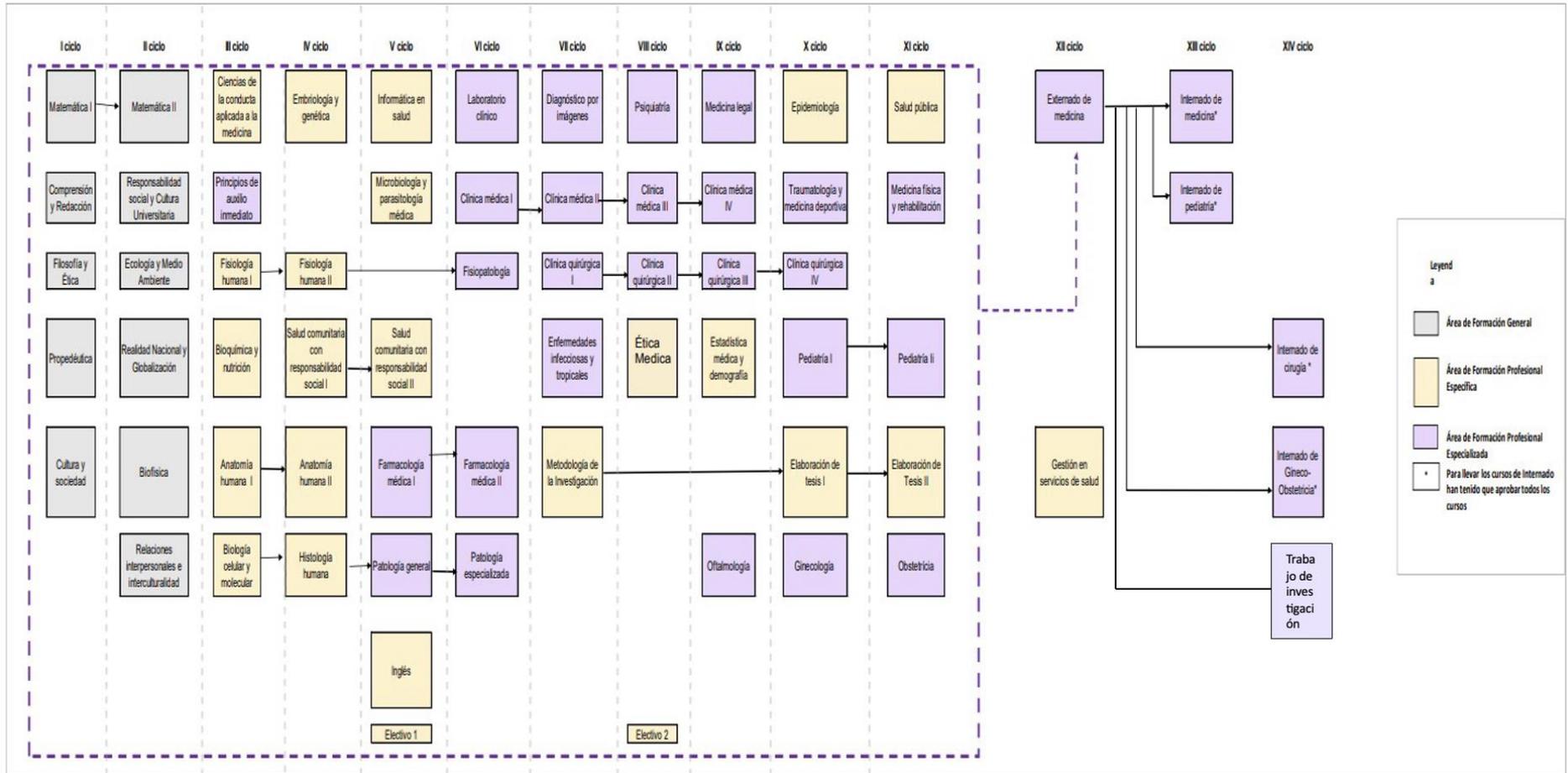
Competencias	N° de créditos	% de aporte
Genéricas	39	11.9%
Específicas*	87	26.4%
Especialidad	203	61.7%
Total, créditos	329	100%

*Incluido electivos (4)

15. Malla curricular

Figura 1

Malla curricular



17. Sumillas

- **Matemática I**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico- práctico; tiene como propósito establecer las bases matemáticas de las ciencias administrativas, económicas y contables a través de métodos y técnicas que permitan desarrollar el pensamiento lógico en la resolución de problemas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Lógica proposicional, conjuntos y sistema de números reales. II) Probabilidades: Definición y propiedades, Secuencia de eventos. III) Muestreo y distribuciones muestrales; medidas de tendencia central.

La asignatura de Matemática I aporta a la competencia de Pensamiento lógico crítico y creativo.

- **Comprensión y redacción**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de comprender y producir textos de diversa naturaleza, a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión y producción de textos. Desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) La comprensión de textos. II) La redacción. III) La producción de textos académicos.

La asignatura de Comprensión y redacción aporta a la competencia de Comunicación verbal y no verbal.

- **Filosofía y ética**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar las capacidades de comprensión y reflexión crítica que permitan asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia, tecnología y las condiciones del contexto social. De este modo, planteando los contenidos de la filosofía y sus distintas disciplinas. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) El saber filosófico sus métodos, sus

problemas y su vigencia. II) El problema de la ciencia y la tecnología. III) El Problema de la ética y el contexto.

La asignatura de Filosofía y ética aporta a la competencia de Desarrollo biopsicosociomotriz y estilo de vida saludable

- **Propedéutica**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica – práctica, cuyo propósito es formar estudiantes con competencias individuales y colaborativas para el trabajo académico, habilidades básicas de investigación a través de técnicas y herramientas digitales de gestión de la información y aprendizaje.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Técnicas y herramientas de sistematización de información. II) Técnicas y herramientas para la redacción monográfica. III) Artículos científicos.

La asignatura de Propedéutica aporta a la competencia de Capacidad de aprender a aprender y trabajo en equipo.

- **Cultura y sociedad**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica que permite formar estudiantes con habilidades en el trabajo individual y colaborativo. Incentiva la capacidad de estudiar y conocer la diversidad cultural, y lingüística del país. Analizar la complejidad del entramado social las estructuras de poder, determinados por un sistema económico mundializado. Fomenta el saber convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) La sociedad, cultura y Nación. II) Relación de la sociedad y la salud, interculturalidad y atención en salud. III) Desafío global de la atención primaria de salud.

La asignatura de Cultura y sociedad aporta a la competencia de Desarrollo humano, socio cultural y ambiental sostenibles.

- **Matemática II**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico- práctico; tiene como propósito establecer las bases matemáticas de las ciencias médicas a través de métodos y técnicas que permitan desarrollar el pensamiento lógico en la resolución de problemas. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Matemática e investigación médica.

II) Diseño correlacionales, cuasi experimentales, entre e intraparticipantes. III) Métodos estadísticos de análisis de varianza univariante, multivariado y doblemente multivariado. La asignatura de Matemática II aporta a la competencia de Pensamiento lógico crítico y creativo.

- **Biofísica**

La asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica de carácter obligatorio y tiene el propósito de brindar conocimientos de física necesarios para explicar y comprender los fenómenos producidos en el hombre relacionados con la materia.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Física atómica y nuclear; Biomecánica del hueso. II) Fluidos, Calor y Temperatura. III) Física de la visión y la audición.

La asignatura de Matemática I aporta a la competencia de Pensamiento lógico crítico y creativo.

- **Ecología y medio ambiente**

La asignatura de Ecología es el estudio científico de la relación entre los organismos y su ambiente, donde se muestra una serie de problemas ambientales locales y globales, que requieren soluciones, pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, y cambios de actitudes para promover la protección, conservación y renovación del medio ambiente en el marco de la gestión ambiental.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Ecología y biodiversidad; categorías, fundamentos, niveles de biodiversidad y estrategias de conservación. II). Contaminación y mitigación ambiental; polución y descontaminación del agua, suelo, aire, calentamiento global y cambio climático. III). Gestión ambiental y desarrollo sostenible; sistema de gestión ambiental y ODS.

La asignatura de Ecología y medio ambiente aporta a la competencia de Desarrollo humano, socio cultural y ambiental sostenibles.

- **Realidad nacional y globalización**

La asignatura se inscribe en el área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de la comprensión, comparación y reflexión de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, social, científico, tecnológico, educativo, que expresa el

Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, la realidad educativa, científica y tecnológica, la globalización y la sociedad del conocimiento.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Realidad del entorno regional. II) Realidad del entorno nacional. III) Realidad del entorno global.

La asignatura de Realidad nacional y globalización aporta a la competencia de Desarrollo humano, socio cultural y ambiental sostenibles.

- **Relaciones interpersonales e interculturalidad**

La asignatura pertenece al área de Formación personal de la Unidad Académica de Estudios Generales; es de naturaleza teórico -práctico. Tiene como propósito fortalecer las competencias socioemocionales en los estudiantes; de esta manera puedan establecer óptimas relaciones interpersonales con respeto, bajo un enfoque intercultural y contribuir en su desarrollo personal y profesional.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Desarrollo personal y competencias emocionales, II). Importancia de las habilidades comunicativas y emocionales en la relación médico-paciente III). Habilidades comunicativas para la educación sanitaria.

La asignatura de Relaciones interpersonales e interculturalidad aporta a la competencia de Capacidad de aprender a aprender y trabajo en equipo.

- **Responsabilidad social y cultura universitaria**

La presente asignatura pertenece al área de formación general, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica y práctica en la modalidad enseñanza presencial obligatoria, desarrollando identidad y sentido de pertenencia como parte de su formación universitaria, promoviendo en los futuros profesionales una filosofía de vida con enfoque de RSU a fin de que el estudiante, como ciudadano y ente activo asuma conciencia crítica y actitud proactiva con decidida intervención para contribuir con el desarrollo y cambio hacia una sociedad más digna, equitativa y sostenida.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Ley universitaria N° 30220, manual de reglamentos y funciones como base de la formación académica, investigativa y de bienestar social. II) Antecedentes, tendencias y etapas de la Responsabilidad Social, elaboración y ejecución de proyectos de RSU. III) Estilos de vida saludable físico y emocional, líneas de acción para la responsabilidad social universitaria, licenciamiento institucional y la acreditación.

La asignatura de Responsabilidad social y cultura universitaria aporta a la competencia de Desarrollo humano, socio cultural y ambiental sostenibles

- **Ciencias de la conducta aplicada a la medicina**

La asignatura de Ciencias de la conducta aplicada a la medicina corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico- práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera competencias en los aspectos psicológicos de la relación médico – paciente.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Métodos de investigación en Psicología. Modelos en psicología. Factores de evaluación en salud mental. Etapas del ciclo vital. II) La comunicación; Funciones cerebrales superiores y sus aspectos psicológicos; Bases biológicas de la conducta, Mecanismos de defensa. Personalidad. III) Relación médico paciente, entrevista psicológica. El enfermo incurable. Estados agónicos y muerte.

La asignatura de Ciencias de la conducta aplicada a la medicina aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Biología celular y molecular**

La asignatura pertenece al área de formación profesional específica, en la sub área de formación básica profesional, es de carácter obligatorio y de condición regular, de naturaleza teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca los componentes moleculares de la célula a nivel estructural y fisiológico como fundamento de la citogenética del ser humano.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Fundamentos y teorías celulares. II) Estructura microscópica de la célula, organización interna de la célula. III) Genética celular y molecular.

La asignatura de Biología celular y molecular aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Bioquímica y nutrición**

La asignatura de Bioquímica y nutrición corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimiento de las estructuras bioquímicas y nutrientes básicos y su importancia para el desarrollo humano.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Nutrientes, Vitaminas. Bioenergética. II) Metabolismo de los hidratos de carbono y lípidos; Metabolismo de las proteínas y nucleoproteínas. III) Nutrición basal y patológica.

La asignatura de Bioquímica y nutrición aporta a la competencia de Ciencias básicas

- **Fisiología humana I**

La asignatura de Fisiología humana I, corresponde al área de formación profesional

específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito relacionar los aspectos funcionales, de lo simple hasta lo más complejo de las diferentes estructuras moleculares y orgánicas del ser humano; estudiar los procesos bioquímicos, biofísicos asociados con otras disciplinas de las asignaturas básicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Fisiología general y celular, cardiovascular y fisiología muscular. II) Fisiología respiratoria y hematológica. III) Fisiología gastroenterológica, hepática y vías biliares.

La asignatura de Fisiología humana I aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Anatomía humana I**

La asignatura de Anatomía humana I, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito brindar contenidos de manera sistemática y metodológica de las características morfológicas de los órganos y aparatos normales que realizan funciones en el ser humano.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Anatomía de miembro superior. II) Anatomía de miembro inferior. III) Anatomía de cabeza y cuello.

La asignatura de Anatomía humana I aporta a la competencia de Ciencias Básicas.

- **Principios de auxilio inmediato**

La asignatura de Principios de auxilio inmediato corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique las medidas básicas de auxilio inmediato ante accidentes y eventos adversos de salud que con evidencia clínica pongan en peligro la vida humana.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Atención inmediata. II) Principales patologías en emergencia. III) Medidas de auxilio iniciales.

La asignatura de Principios de auxilio inmediato aporta a la competencia de Medicina Legal y de Urgencias.

- **Embriología y genética**

La asignatura de Embriología y genética corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que, el estudiante conozca el desarrollo humano en sus etapas embriológicas, así como los fundamentos básicos de la genética.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Fundamentos genéticos, bases químicas y herencia. II) Embriogénesis. III) Aparato urinario, sistema

nervioso central, intertegumentario, piel y órganos de los sentidos.

La asignatura de Embriología y genética aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Histología humana**

La asignatura pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito el conocimiento y correlato funcional de las estructuras histológicas de los tejidos y órganos, así como sus aplicaciones en la práctica clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Tinciones, microscopía, tejidos básicos (epitelial, conectivo, nervioso y muscular), tejidos conectivos especiales (óseo, cartilaginoso, adiposo). II) Sistema sanguíneo, cardiovascular, respiratorio, linfoide, piel y anexos, ojo y oído. III) Aparato digestivo, glándulas anexas, sistema endocrino, aparato genital femenino, aparato genital masculino y aparato urinario.

La asignatura de Histología humana aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Anatomía humana II**

La asignatura de Anatomía humana II, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito conocimiento integral de la morfología del cuerpo humano como base de la adquisición de sus habilidades médicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Tórax. II) abdomen y pelvis. III) Neuroanatomía.

La asignatura de Anatomía humana II aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Fisiología humana II**

La asignatura de Fisiología humana, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito relacionar los aspectos funcionales, de lo simple hasta lo más complejo de las diferentes estructuras moleculares y orgánicas del ser humano; estudiar los procesos bioquímicos, biofísicos asociados con otras disciplinas de las asignaturas básicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Fisiología renal y de líquidos corporales. II) Fisiología endocrina y reproductiva. III) Fisiología del Sistema nervioso y de los sentidos.

La asignatura de Fisiología humana II aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Salud comunitaria con responsabilidad social I**

La asignatura de Salud comunitaria con responsabilidad social I, corresponde al área de

estudios específicos (Sub-Área de Formación formativa profesional) , es de carácter obligatorio y de condición regular, tiene carácter teórico-práctico, tiene como propósito fortalecer la formación integral del estudiante en el conocimiento e intervención en programa de promoción de salud enfocado en un desarrollo social responsable basado en el conocimiento de los determinantes sociales de nuestra región y del país y sus propuestas de solución.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) La Salud comunitaria y responsabilidad social, atención primaria de salud renovada y participación comunitaria. II) Promoción de la salud, determinantes sociales de la salud, gestión territorial, escenarios de promoción de la salud. III) Educación para la salud, aiepi comunitario, medicina tradicional.

La asignatura de Salud comunitaria con responsabilidad social I aporta a la competencia de Salud pública.

- **Farmacología médica I**

La asignatura de Farmacología médica I, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito permitir al conocer los principales conceptos fundamentales de fármacoquímica, farmacognosia, farmacocinética, farmacodinamia farmacoterapia y etnofarmacología, para formar al futuro médico en el conocimiento actualizado en el que se basa a la medicina científica y tradicional, orientando al uso racional de los medicamentos en concordancia con la patología prevalente de nuestro medio.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Farmacología general, del sistema nervioso central, del sistema nervioso autónomo, periférico y dolor. II) Farmacología del sistema cardiovascular y respiratorio. III) Aines; farmacología renal y de aparato reproductivo.

La asignatura Farmacología médica I aporta a la competencia de Fisiopatología y farmacología.

- **Salud comunitaria con responsabilidad social II**

La asignatura de Salud comunitaria con responsabilidad social II, corresponde al área de estudios específicos (Sub-Área de Formación formativa profesional) , es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórica –práctico, tiene como propósito de que el estudiante aborde el proceso de salud-enfermedad bajo criterio de multicausalidad utilizando como herramienta fundamental la epidemiología para así comprender los modelos de intervención con un enfoque de responsabilidad social.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Proceso salud-enfermedad-criterio de multicausalidad, el trabajo de salud comunitaria, planificación participativa para implementación de escenarios saludables, sistemas de salud e indicadores de salud. II) Salud pública y el desarrollo social comunitario. III) Funciones esenciales de la salud pública, modelo de Atención Integral de Salud basado en familia y comunidad.

La asignatura de Salud comunitaria con responsabilidad social II aporta a la competencia de Salud pública.

- **Microbiología y parasitología médica**

La asignatura de Microbiología y parasitología médica corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito brindar conocimientos básicos de los microorganismos patógenos y su relación con el huésped humano, esencial para entender los procesos infecciosos y parasitarios que generan problemas de salud en el ser humano. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Generalidades. inmunología. II) Bacteriología especial. III) Virología, micosis y parasitología.

La asignatura de Microbiología y parasitología médica aporta a la competencia de Ciencias básicas.

- **Inglés**

La asignatura de Inglés, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante afiance el conocimiento y aplicación del inglés en el área de la salud permitiéndole acceder a información de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología a nivel mundial.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Terminología médica, lectura y traducción. II) Conjugación de verbos en diferentes tiempos. III) Terminología médica adecuada en los ambientes de salud.

La asignatura de Inglés aporta a la competencia de Interculturalidad.

- **Patología general**

La asignatura de Patología general pertenece al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico práctica, tiene como propósito que el estudiante comprenda interprete y diferencie las reacciones de los tejidos del cuerpo humano ante estímulos anormales

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Agentes y

mecanismo de la lesión celular. II) Inflamación, reparación y carcinogénesis. III) Patología neuromuscular, ósea y articular.

La asignatura de Patología general. aporta a la competencia de Fisiopatología y farmacología.

- **Informática en salud**

La asignatura de Informática en salud pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico - práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique herramientas informáticas en el campo de la salud. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Redacción médica utilizando el software Word. II) Manejo de base de datos y análisis estadísticos con el software de Exce. III) Análisis estadístico de la información usando SPSS y EPIINFO.

La asignatura de Informática en salud aporta a la competencia de Formación tecnológica profesional.

- **Medicina alternativa y complementaria**

La asignatura de Medicina alternativa y complementaria, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter electivo y de condición regular, su naturaleza es teórico- práctico, tiene como propósito que el estudiante identifique y aplique los diversos procedimientos terapéuticos que se constituyen como alternativos y complementarios a la terapéutica convencional Comprende: Bases fundamentales, fitoterapia; terapias individuales; terapias grupales.

- **Tecnologías de la información y comunicación en educación superior**

La asignatura de Tecnologías de la información y comunicación en educación superior corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter electivo y de condición regular. Su naturaleza es teórico práctico, tiene como propósito que el estudiante utilice las tecnologías de la información para el para el procesamiento y la construcción del conocimiento médico.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Evolución de las tecnologías y perspectivas. II) La nube como recurso de la información. III) Aplicativos de procesamiento de información en la nube.

La asignatura Tecnologías de la información y comunicación superior aporta a la competencia Formación tecnológica profesional.

- **Discapacidad**

La asignatura de Discapacidad corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter electivo y de condición regular. Su naturaleza es teórico práctico, tiene como propósito que el estudiante analice e identifique la problemática de discapacidad que existe, sistematizando las políticas y programas de acción con la finalidad de dar protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica del país.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Marco Normativo a nivel Nacional e Internacional sobre discapacidad. II) Discapacidad en el Perú - Promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad. III) Normatividad e Inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica. IV) Mecanismos, procesos y propuestas de intervención profesional a problemáticas de discapacidad.

La asignatura Discapacidad aporta a la competencia Salud Pública.

- **Laboratorio clínico**

La asignatura de Laboratorio clínico, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito proporcionar al estudiante conocimientos sobre los diferentes tipos de análisis fisicoquímicos que se aplican directamente al enfermo y/o a sus humores y secreciones como así al uso e interpretación de éstos exámenes de laboratorio, permitiendo el diagnóstico adecuado de los casos en las especialidades clínicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Introducción a la especialidad, examen de orina. II) Bioquímica sanguínea y hematología. III) Inmunología clínica; hormonas y marcadores tumorales.

La asignatura Laboratorio clínico aporta a la competencia de Ayuda al diagnóstico.

- **Clínica médica I**

La asignatura de Clínica médica I, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante efectúe una exploración metódica y sistemática al paciente a través de una adecuada historia clínica que permita la construcción de síndromes que permitan llegar a diagnósticos correctos para aplicar terapias adecuadas a los pacientes, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica .

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Historia clínica tradicional. Historia clínica como protocolo de investigación y basada en problemas II) Examen clínico, diagnóstico y procedimientos de diagnóstico; Semiología del sistema digestivo y respiratorio. III) Semiología del sistema cardiovascular y osteomuscular; Semiología del sistema renal y endocrino y Semiología del sistema nervioso.

La asignatura Clínica médica I aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Patología especializada**

La asignatura de Patología especializada pertenece al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito abordar la adquisición de competencias que permiten al estudiante una adecuada vinculación básico-clínica, entre el daño celular y orgánico producido las respuestas específicas del organismo frente al daño

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Patología cardio respiratorio y vascular. II) Patología digestiva, renal y del aparato reproductivo. III) Patología hemato ganglionar, dérmica y endocrina.

La asignatura de Patología especializada aporta a la competencia de Fisiopatología y Farmacología.

- **Fisiopatología**

La asignatura de Fisiopatología, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como propósito comprender los procesos involucrados en el origen de la enfermedad, enfatiza en los aspectos iniciales como los cambios moleculares, llegando a las alteraciones anatómicas y funcionales, finalizando en las alteraciones clínicas de la enfermedad; proporcionar una visión didáctica y sistemática de las alteraciones fisiológicas que desencadenan en un proceso patológico, una explicación fundamentada de la génesis de los signos y síntomas propios de un cuadro clínico, además de las alteraciones que se producen por la enfermedad con la finalidad de conocerlos, analizarlos, comprenderlos y afrontarlos eficientemente.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Lesión, adaptación celular y muerte. Enfermedades genética, inmunológicas. II) Enfermedades infecciosas, neurológicas, cardiovasculares y respiratorias. III) Enfermedades hematológicas, renales, endocrinas, digestivas, enfermedades del aparato genital femenino y masculino.

La asignatura Fisiopatología aporta a la competencia de Fisiopatología y farmacología.

- **Farmacología médica II**

La asignatura de Farmacología médica II, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio. Su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito permitir al conocer los principales conceptos fundamentales de fármacoquímica, farmacognosia, farmacocinética, farmacodinamia farmacoterapia y etnofarmacología, para formar al futuro médico en el conocimiento actualizado en el que se basa a la medicina científica y tradicional, orientando al uso racional de los medicamentos en concordancia con la patología prevalente de nuestro medio. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Farmacología antimicrobiana, antiviral, antimicótica y antiparasitaria. II) Farmacología hematológica y antineoplásicos. III) Farmacología endocrina, metabólicas y de la nutrición

La asignatura Farmacología médica II aporta a la competencia de Fisiopatología y farmacología.

- **Clínica médica II**

La asignatura de Clínica médica II, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito el estudiante integre los conocimientos adquiridos en formación básica profesional y en tópicos de curso de clínica médica I para que llegue en forma correcta a reconocer las enfermedades prevalentes de nuestra región y del país, estableciendo los diagnósticos nosológicos, diagnósticos diferenciales y poder elaborar un plan de trabajo racional para alcanzar el diagnóstico etiológico definitivo, además de un manejo integral, con las terapéuticas adecuadas para cada paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Neumología. II) Cardiología. III) Gastroenterología.

La asignatura Clínica médica II aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Clínica quirúrgica I**

La asignatura de Clínica quirúrgica I, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca las enfermedades quirúrgicas más frecuentes de la región a través de una adecuada historias clínica para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos basados en conocimientos fisiopatológicos, farmacológicos, enfatizando las medidas de prevención, respetando

los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Historia clínica, fisiología y fisiopatología quirúrgica. Perioperatorio. II) Anestesia. Inflamación. Heridas Infecciones. Quemaduras. Cirugía menor Esófago y gastrointestinal III) Complicaciones post operatorias, abdomen agudo, patología gástrica, intestinos y pared abdominal.

La asignatura Clínica quirúrgica I aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Enfermedades infecciosas y tropicales**

La asignatura de Enfermedades infecciosas y tropicales, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito lograr que el estudiante conozca en forma oportuna el diagnóstico y control eficaz de los brotes epidémicos así como el describir los aspectos preventivos promocionales de las enfermedades infecto-contagiosas prevalentes y emergentes de la región y de nuestro país e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Laboratorio en las enfermedades transmisibles. Enfermedades virales. II) Enfermedades bacterianas. III) Infecciones intrahospitalarias y enfermedades micóticas y parasitarias

La asignatura Enfermedades infecciosas y tropicales aporta a la competencia de Formación en Medicina especializada.

- **Metodología de la investigación**

La asignatura de Metodología de la investigación corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico tiene como propósito conocer sus principios básicos y utilizarlos en el diseño de investigación, contribuyendo al avance científico de la medicina, a nivel básico, aplicado y tecnológico. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Teoría del conocimiento, corrientes filosóficas. Investigación científica. II) El problema, objetivos, hipótesis, universo, muestra. III) Aspectos administrativos, referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

La asignatura Metodología de la investigación aporta a la competencia de Formación en investigación

- **Diagnóstico por imágenes**

La asignatura de Diagnóstico por imágenes corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico tiene como propósito conocer sus principios básicos y

utilizarlos en el diseño de investigación, contribuyendo al avance científico de la medicina, a nivel básico, aplicado y tecnológico. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Física de la radiología y anatomía/semiología por imágenes del aparato respiratorio. II) Aparato cardio-vascular, sistema óseo y sistema nervioso. La asignatura Diagnóstico por imágenes aporta a la competencia de Ayuda al diagnóstico.

- **Clínica médica III**

La asignatura de Clínica médica III, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico práctico, tiene como propósito que el estudiante integre las competencias adquiridas en formación básica profesional y en cursos de clínica médica I, II para que llegue en forma correcta a reconocer las enfermedades prevalentes de nuestra región y del país, estableciendo los diagnósticos nosológicos, diagnósticos diferenciales y poder elaborar un plan de trabajo racional para alcanzar el diagnóstico etiológico definitivo, además de un manejo integral, con las terapéuticas adecuadas para cada paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Nefrología. II) Neurología. III) Reumatología y dermatología.

La asignatura Clínica médica III aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Clínica quirúrgica II**

La asignatura de Clínica quirúrgica II, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito adquirir competencias para la atención integral del paciente, antes, durante y después del acto quirúrgico y el manejo inicial de las principales patologías quirúrgicas del sistema: Hepatobiliar, pancreática y cirugía de emergencia más frecuentes de la región.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Post operatorio. II) Cirugía del hígado, vías biliares, páncreas y bazo. III) Emergencias quirúrgicas.

La asignatura Clínica quirúrgica II aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Psiquiatría**

La asignatura de Psiquiatría, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito brindar al estudiante competencias sobre las causas

heredo-biológicas, ambientales y personales de los desórdenes mentales, interpretando el examen mental y detectando alteraciones psicopatológicas en el paciente, identificando signos y síntomas agrupándolos en síndromes psiquiátricos e incentivar la investigación clínica, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Introducción, semiología psiquiátrica, clasificación de los trastornos mentales. II) Trastornos de adaptación, trastornos obsesivo-compulsivos, trastornos psicóticos (esquizofrenia), trastornos delusivo-persistentes, trastornos de la personalidad, psiquiatría infantil y del adolescente, psiquiatría geriátrica. III) Trastornos psicosexuales, urgencias psiquiátricas, trastornos de dependencia a sustancias psicoactivas y otros, psicofarmacología.

La asignatura Psiquiatría aporta a la competencia de Formación en medicina especializada.

- **Ética médica**

La asignatura de Ética médica corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante comprenda los factores sociales que determinan el comportamiento moral en el ejercicio de la profesión, del mismo modo que investiga las razones por que los valores del médico se transforman con el curso del tiempo. La ética es importante para el desempeño en el ejercicio práctico de las asignaturas clínicas-quirúrgicas y prepara al estudiante para el ejercicio profesional.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Generalidades sobre bioética, la moral y los valores II) El médico y su relación con la ética II) La práctica de la ética, la normalidad de la ética, sida, trasplantes de órganos, clonación, los derechos del paciente, aborto, el paciente terminal.

La asignatura Ética médica aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Medicina ocupacional**

La asignatura de Medicina ocupacional pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter electivo y de condición regular, su naturaleza es teórico - práctico y tiene como propósito introducir al estudiante en el campo de la Salud ocupacional desde la perspectiva del trabajo médico, de actividades laborales de diversos profesionales de la salud, y de los trabajadores de los diferentes rubros económicos en nuestro país; donde según la normativa y la realidad laboral actual en nuestro país, se deben implementar las actividades de promoción y prevención de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Medicina

Ocupacional en el actual ámbito laboral. II) Ayuda diagnóstica aplicada a la medicina ocupacional III) Herramientas básicas en la gestión de medicina ocupacional.

La asignatura Medicina ocupacional aporta a la competencia Salud pública

- **Idioma Quechua**

La asignatura de Idioma Quechua corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter electivo y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante comprenda las estructuras básicas de la lengua quechua y su historia con la cultura asociada.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Estructuras complejas de las oraciones subordinadas. II) Tiempos verbales y estrategias discursivas. III) Diálogos en quechua contextualizados en Medicina.

La asignatura Idioma Quechua aporta a la competencia de Interculturalidad.

- **Medicina legal**

La asignatura de Medicina legal, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico tiene como propósito: que el alumno comprenda el estudio de los cambios morfológicos, estructurales y funcionales en el ser humano como producto de situaciones de interés legal y, la evaluación de hechos cuyo esclarecimiento legal requiera de la aplicación del conocimiento médico.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) La medicina legal en el examen pericial de las personas. II) la medicina legal en el examen pericial de cadáveres. III) la medicina legal y el acto profesional médico.

La asignatura Metodología de la investigación aporta a la competencia de Medicina Legal y Urgencias.

- **Clínica médica IV**

La asignatura de Clínica médica IV, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante integre las competencias adquiridas en formación básica profesional y en cursos de clínica médica I, II y III, para ser aplicadas en la construcción de síndromes por áreas médicas que permitan llegar al diagnóstico correcto y aplicar la terapia adecuada para el paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Geriátrica. II) Emergencias y Hematología. III) Endocrinología.

La asignatura Clínica médica IV aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Clínica quirúrgica III**

La asignatura de Clínica quirúrgica III, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera, interprete y discuta los conocimientos de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes por áreas quirúrgicas a través de adecuadas historias clínica para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos complementando los aprendizajes con conocimientos adquiridos en clínica quirúrgica I y II

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Neurocirugía. II) Cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial. III) Otorrinolaringología y Urología.

La asignatura Clínica médica III aporta a la competencia de Clínica médico quirúrgico.

- **Estadística médica y demografía**

La asignatura pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico - práctico, tiene como propósito brindar al estudiante los principios de estadística y la demografía para aplicarlos en la lectura crítica y preparación de investigaciones científicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Estadística descriptiva. II) Estadística inferencial, probabilidades y prueba de hipótesis. III) Demografía; indicadores demográficos.

La asignatura Estadística médica y demografía aporta a la competencia de formación en investigación

- **Oftalmología**

La asignatura pertenece al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico práctico, tiene como propósito proporcionar conocimientos básicos de anatomía y fisiología de la visión, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oftalmológicas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Anatomía, fisiología de la visión, ceguera y baja visión. II) Síndrome de ojo rojo, patología de la retina y úvea. III) Patología de la órbita, neurooftalmología, oftalmología pediátrica, urgencias en oftalmología.

La asignatura de oftalmología aporta a la competencia de Formación en medicina especializada.

- **Epidemiología**

La asignatura pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito capacitar al estudiante de medicina para el logro de competencias en el manejo de las herramientas y estrategias epidemiológicas para poder diseñar y aplicar medidas de prevención y control costo - efectivas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Contexto histórico, principios de la epidemiología y mediciones epidemiológicas con enfoque de riesgo. II) Causalidad en epidemiología y investigación epidemiológica y de epidemias. III) Vigilancia epidemiológica, transición epidemiológica, epidemiología de las enfermedades no transmisibles y ASIS.

La asignatura Epidemiología aporta a la competencia de Salud pública

- **Traumatología y medicina deportiva**

La asignatura de Traumatología y medicina deportiva, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca las enfermedades y lesiones traumáticas por accidentes o deportes más frecuentes a través de adecuadas historias clínicas para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos basados en conocimientos fisiopatológicos, farmacológicos y de evidencias más frecuente de la región complementando los aprendizajes con conocimientos adquiridos en clínica quirúrgica I y II, enfatizando las medidas de prevención, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica .

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Semiología, artrocentesis y fracturas. II) Luxación, artritis, osteomielitis y esguinces. III) Politraumatizado, artritis séptica, deformidades congénitas y artrosis.

La asignatura de Traumatología aporta a la competencia de Medicina especializada.

- **Pediatría I**

La asignatura de Pediatría, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante comprenda el desarrollo del ser humano en sus aspectos de normalidad y patología del crecimiento, desde la concepción hasta la adolescencia. Adquirir competencias relacionados con el recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente. Contribuir a disminuir los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Generalidades, nutrición, examen del recién nacido, asfixia neonatal y RCP Neonatal. II) Síndrome

dificultad respiratoria del RN, Trastornos del metabolismo. III) infecciones, TORCH y Malformaciones congénitas.

- **Ginecología**

La asignatura de Ginecología, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante sea competente para elaborar y utilizar la historia clínica ginecológica, el examen clínico especializado y el manejo de la patología ginecológica menor, identificando la patología mayor, para su referencia al especialista, cumpliendo con la ética médica y el consentimiento informado del paciente e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Generalidades, historia clínica, anatomía y fisiología, ginecología infantil y del adolescente. II) Trastornos del ciclo menstrual, infecciones ginecológicas. Patología del útero, cáncer ginecológico. III) Distopías, anticoncepción, infertilidad, abdomen agudo ginecológico.

- **Clínica quirúrgica IV**

La asignatura de Clínica quirúrgica IV, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera, interprete y discuta los conocimientos sobre la naturaleza, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de manejo quirúrgico y técnica operatoria, complementando las competencias que el estudiante adquirió durante el desarrollo curricular de Cirugía I – II – III, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Anestesiología, sala de operaciones y técnica quirúrgica. II) Cirugía de emergencia y cardiovascular. III) Cirugía laparoscópica y cirugía de trasplante.

- **Elaboración de tesis I**

La asignatura de Elaboración de tesis I pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico - práctico, tiene como propósito la elaboración del plan de tesis preliminar aplicando los conocimientos aprendidos en metodología de la investigación.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Prioridades de investigación en el Perú, región y de la universidad buscadores bibliográficos e identificación del problema de investigación. II) Justificación, antecedentes de la

investigación, marco teórico y planteamiento de la hipótesis. III) Población, muestra y muestreo, criterios de elegibilidad, elaboración de instrumentos, pruebas estadísticas y presentación del plan de tesis.

La asignatura Elaboración de tesis I aporta a la competencia de Formación en investigación.

- **Salud pública**

La asignatura de salud pública pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico - práctico, tiene como propósito capacitar al estudiante sobre los principios de la salud pública, acciones preventivas, programas de salud y acciones de promoción y prevención de la salud individual, familiar y poblacional.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I): Funciones esenciales de la salud pública, atención integral, medicina preventiva y clínica. II): Política de salud pública, rol del médico, estrategias sanitarias nacionales, participación comunitaria indicadores de salud. III) Descentralización en salud, ASIS, IEC, atención primaria y Bioseguridad.

La asignatura Salud pública aporta a la competencia de Salud pública.

- **Medicina física y rehabilitación**

La asignatura de Medicina física y rehabilitación, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca las enfermedades discapacitantes de mayor prevalencia en nuestra Región y País aplicando programas básicos de rehabilitación basados en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de rehabilitación así como la sensibilización a la Ley de Discapacidad en nuestro país, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Conceptos. Deficiencias, discapacidades, clasificador internacional del funcionamiento y la salud. II) Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. agentes físicos; rehabilitación en lumbalgia. alteraciones del desarrollo neuroevolutivo. Desarrollo motor fino y grueso. III) Estimulación temprana. Parálisis cerebral infantil. Rehabilitación del hemipléjico, rehabilitación cardíaca, rehabilitación en dolor, Ayudas Biomecánicas.

La asignatura Medicina física y rehabilitación aporta a la competencia de Formación en medicina especializada.

- **Pediatría II**

La asignatura de Pediatría II, corresponde al área de formación profesional

especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante comprenda el estudio del ser humano en sus aspectos de normalidad, indicadores negativos de la salud, patología del crecimiento y desarrollo, hasta la adolescencia, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Endocrinología, gastroenterología y nefrología pediátrica. II) Malformaciones cromosómicas, ortopedia, cardiología, hematología y dermatología pediátrica. III) Enfermedades infecciosas y exantémicas, neurología y emergencias pediátricas.

La asignatura Pediatría II aporta a la competencia de Crecimiento y desarrollo.

- **Obstetricia**

La asignatura de Obstetricia, corresponde al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante conozca interprete los cambios fisiológicos y anatómicos en el embarazo parto y puerperio así como detectar en forma oportuna las patologías y complicaciones obstétricas para una intervención oportuna en el manejo clínico- quirúrgico orientado a disminuir la morbimortalidad materna, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Mortalidad materna, anatomía y fisiología del sistema reproductor, modificaciones anatómicas y fisiológicas que se producen en el embarazo, historia clínica perinatal, propedéutica obstétrica. Parto, puerperio y lactancia materna. II) Patología obstétrica, hiperémesis gravídica, hemorragias obstétricas, hipertensión en el embarazo, rotura prematura de membranas, retardo del crecimiento uterino, distocias, asfixia fetal. III) Parto instrumental, cesárea, abdomen agudo en el embarazo, óbito fetal, enfermedades intercurrentes del embarazo.

La asignatura de Obstetricia aporta a la competencia de Atención materno perinatal

- **Elaboración de tesis II**

La asignatura pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico práctico, tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para formular el plan de tesis aplicando enfoque cuantitativo y cualitativo orientado al proceso de graduación y titulación. Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Esquema del plan de tesis, problema de investigación, diseño de investigación, marco teórico, objetivos, justificación, hipótesis, población y muestreo. II) Materiales y métodos, operacionalización de variables, aspectos éticos, recolección de datos, análisis

descriptivo de datos, análisis bivariado de datos. III) Análisis multivariado de datos, redacción de la tesis, discusión, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

La asignatura Elaboración de tesis II aporta a la competencia de Formación en investigación.

- **Externado de medicina**

La asignatura pertenece al área de formación profesional especializada, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es práctica, tiene como propósito brindar la oportunidad de aplicar los conocimientos previamente adquiridos y perfeccionarlos permitiendo adoptar decisiones técnicas y actitudes definidas frente a los problemas de salud y necesidades de la población.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Desarrolla y aplica sus conocimientos en promoción de la salud y prevención de riesgos. II) Aplica y afianza sus conocimientos para la recuperación de la salud según el perfil epidemiológico de la comunidad. III) Aplica y afianza sus conocimientos en gestión de la IPRESS, análisis de indicadores estadísticos y toma de decisiones basado en evidencias.

La asignatura Externado de medicina aporta a la competencia de Práctica médica.

- **Gestión en servicios de salud**

La asignatura de Gestión en servicios de salud corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como propósito comprender el manejo del ser humano dentro de la organización de manera que en virtud de este marco conceptual el estudiante interiorice la importancia del clima organizacional y su gravitación en la adecuada marcha y logro de objetivos de la organización con un enfoque basado en la innovación y el análisis de la organización de la salud.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas, y estas son: I) Administración, principios y escuelas. II) Organizaciones inteligentes. III) Etapas de la gerencia estratégica, organización.

La asignatura Gestión en servicios de salud aporta a la competencia de Salud pública

- **Internado de medicina**

La asignatura de Internado en medicina, corresponde al área de formación profesional especializada (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es práctica, tiene como propósito el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante la atención de salud en los establecimientos correspondientes, así como aplicar

la ética e incentivar la investigación clínica. Comprende: Rotaciones en departamento de medicina y sus servicios correspondientes.

La asignatura Internado de medicina aporta a la competencia de Práctica médica

- **Internado de pediatría**

La asignatura de Internado en pediatría, corresponde al área de formación profesional especializada (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es práctica, tiene como propósito el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante la atención de salud en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. Comprende: Rotación en servicio de Pediatría.

La asignatura Internado de pediatría aporta a la competencia de Práctica médica.

- **Internado de cirugía**

La asignatura de Internado de Cirugía , corresponde al área de formación profesional especializada, (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales, es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es práctica, tiene como propósito el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante su participación en los procesos de atención de salud bajo supervisión profesional en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. Comprende: Rotación en departamento de cirugía y sus servicios correspondientes.

La asignatura Internado de Cirugía aporta a la competencia de Práctica médica

- **Internado de gineco-obstetricia**

La asignatura de Internado en gineco-obstetricia, corresponde al área de formación profesional especializada, (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales) , es de carácter obligatorio y de condición cancelatorio, su naturaleza es práctica, tiene como propósito el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante su participación en los procesos de atención de salud bajo supervisión profesional en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. Comprende: Rotación en servicio de Gineco-obstetricia.

La asignatura Internado de Gineco-Obstetricia aporta a la competencia de Práctica médica.

- **Trabajo de investigación**

La asignatura de Trabajo de investigación corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es práctica, tiene como propósito proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para la revisión del proyecto de investigación, incluyendo la metodología, análisis de datos y redacción del informe investigación orientado al proceso de graduación y titulación. Los contenidos están organizados en unidades didácticas y estas son: I) Revisión del proyecto de investigación, base de datos y análisis de datos. II) Redacción del informe de investigación, incidiendo en los resultados, discusión, limitaciones, conclusiones y recomendaciones. La asignatura de Trabajo de investigación aporta a la competencia de formación en investigación.

18. Modalidad de estudios

El modelo de estudios del Programa de estudio de Medicina se realiza bajo la modalidad presencial, de modo que la interacción entre los sujetos de la educación se da en los espacios físicos donde se desarrolla las actividades de enseñanza aprendizaje, sin menoscabo de incorporar actividades virtuales que no excedan el 20% de los créditos académicos tal como señala la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 agosto de 2020.

Asimismo, el régimen de estudio se establece por un régimen semestral, por créditos y con un currículo flexible. Para el PROGRAMA DE ESTUDIO de Medicina se establece un total de treientos veintisiete (327) créditos, que se desarrollan en catorce (14) ciclos académicos, donde se establecen tres áreas: área de formación general, área de formación profesional específica y área de formación profesional especializada donde el estudiante desarrolla competencias genéricas y competencias profesionales, competencias específicas y competencias de especialidad. Esto se dispone con el propósito de lograr el perfil de egreso declarado en el Modelo Educativo de la UNCP.

Respecto al área de formación general se desarrolla en treinta y nueve (39) créditos académicos, por consiguiente, cumple con lo señalado en el Artº 41 de la Ley Universitaria que indica que los estudios generales no deben ser menor a treinta y cinco (35) créditos académicos.

Respecto a las áreas de formación profesional, específica y de especialidad, se desarrolla en doscientos ochenta y ocho (288) créditos académicos, por consiguiente, cumple con lo señalado en el Artº 42 de la Ley Universitaria que indica que los estudios específicos y de especialidad no debe ser menos a ciento sesenta y cinco (165) créditos académicos.

Cabe recalcar que para definir el crédito académico se toma en cuenta lo señalado en el

Art. 39° de la Ley Universitaria que señala que para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría y el doble de horas de práctica.

Por otro lado, las actividades de enseñanza aprendizaje de la competencia médico-quirúrgica, crecimiento y desarrollo, y atención materno perinatal se desarrollan en horarios diferenciados, una para la teórica y otra la parte práctica. Los cursos que están alineados a estas competencias son: Clínica médica I, Clínica médica II, Clínica médica III, Clínica médica IV, Clínica quirúrgica I, Clínica quirúrgica II, Clínica quirúrgica III, Clínica quirúrgica IV, Ética médica, Pediatría I, Pediatría II, Ginecología y Obstetricia. Además, en el caso de los cursos de prácticas pre- profesionales, Internado de medicina, Internado de pediatría, Internado de Cirugía e Internado de Gineco-obstetricia presentan una duración de tres meses y se desarrolla por grupos en horas prácticas.

En relación con los otros cursos se desarrolla en el horario establecido, tanto las clases teóricas como las prácticas.

19. Modelo didáctico

La metodología y las estrategias de enseñanza – aprendizaje se establecen en función a los objetivos y contenidos curriculares.

- El docente formula un plan orientador de clase con el objetivo de activar el aprendizaje en el estudiante; además, presenta los contenidos de manera ordenada y evalúa las competencias básicas adquiridas en base a la aplicación de los conocimientos aprendidos y desempeñados.
- El docente diseña el módulo identificando los procesos tecnológicos.
- El docente expone las características de cada proceso y las secuencias de todo el proceso
- El docente evalúa las competencias en base a criterios de desempeño y en contextos reales.
- El docente es un guía y referente durante y después de la clase quien busca desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas

Con relación a la elección de la estrategia metodológica se considera algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona
- Las teorías del aprendizaje que se postulan
- La naturaleza de la asignatura o módulo
- La competencia por desarrollar

- El resultado de aprendizaje a alcanzar
- La estructura lógica del contenido
- Los recursos y materiales disponibles
- La secuencia de actividades de aprendizaje y
- Las características de las tareas de aprendizaje

Para la organización de las estrategias se toma en cuenta:

- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y meta cognitivas.
- Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso educativo. De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo en los ambientes donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza aprendizaje, en el día a día de la labor del docente.

En tal sentido, para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y a la vez desarrolle las competencias señaladas en su perfil de egreso, se hace necesario que el docente conozca y utilice una variedad de estrategias de enseñanza - aprendizaje, orientadas a comprender el saber, el saber hacer, el saber social, y el saber ser.

20. Sílabo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PROGRAMA DE ESTUDIO DE MEDICINA HUMANA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

SÍLABO DE
CÓDIGO:

Semestre académico:

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Asignatura :
- 1.2 Año académico :
- 1.3 Inicio de clases :
- 1.4 Finalización del ciclo :
- 1.5 Créditos :
- 1.6 Condición :
- 1.7 Número total de horas :
 - 1.7.1 Horas teóricas :
 - 1.7.2 Horas prácticas :
- 1.8 Horario de clases :
 - 1.8.1 Teoría :
 - 1.8.2 Práctica :
- 1.9 Duración :
- 1.10 Aula de clase y/o prácticas:
- 1.14 Docente coordinador (DC):
- 1.15 Correo electrónico :

II. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1 Describir importancia, naturaleza y propósito.

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica que tiene como propósito contribuir al logro del perfil profesional planteado a través de la adquisición de conocimientos y habilidades científicas, tecnológicas y desarrollando competencias específicas y generales.

III. SUMILLA

- 3.1 Contenidos mínimos (del Diseño Curricular aprobado).

IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE

V. COMPETENCIA/CAPACIDADES

- 5.1 Competencias genéricas y específicos

Competencia	Unidad	Resultado de aprendizaje

VI. CONTENIDO

Semana	Hora	Unidad	Nº Tema	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimiento	Contenidos Actitudinales	%Avances

VII. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Metodología

A fin de lograr, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- Clase magistral.
- Aula invertida
- Análisis de ejercicios: De temas seleccionados y acudiendo a Biblioteca, y de información extraída de Internet.
- Dinámica grupal: Elaboración de trabajos integradores.
- Prueba de progreso: Resolución de la prueba.
- Investigación formativa con la siguiente estructura: marco teórico, metodología, resultados y discusión; bibliografía
- La investigación científica está sujeto a una posible financiación por la UNCP.
- Evaluación y análisis de resultados:
- Del desempeño en la clase y la forma de presentación de trabajos y exámenes.
- Del rendimiento en las pruebas objetivas.

Medios y materiales

Medios: Exposición verbal, videos, internet, láminas, computadora, laptop, diapositivas, libros u otroimpreso, software, pizarra electrónica.

Materiales: Pizarra, plumón, mota, fichas, impresos, y proyector, discos compactos, hojas bond, lapiceros y USB.

VIII. EVALUACIÓN

8.1 Evaluación de proceso:

Evaluación teórica:

- Las pruebas objetivas como el examen escrito u oral (EX)
- Tarea académica (TA): trabajos integradores (TI), práctica de aula, de campo, de laboratorio o virtual (PC); intervenciones o exposiciones orales (IO) y control de lectura (CL), estudio de casos (EC), discusiones de casos (DC).
- Evaluación práctica: mediante listas de cotejo las conductas y desempeños (AC)

Evaluación de resultados:

- Sistema de calificación: vigesimal de 0 – 20
- Cronograma:
 - Exámenes parciales: semana 8 y semana 16
 - Examen final: semana 16.
 - Examen complementario: semana 17
 - Promedio parcial: $PP=0.4(EX)+0.4(TA)+0.2(AC)$

Promedio final: $PF=(PP1+PP2)/2$

- Requisitos de aprobación
 - Asistencia mínima de 70% a las clases, según art. 93 del RAG.
 - Nota mínima final: 11
 - Tener en cuenta los artículos 211, 212 y 213° del RAG.

IX. BIBLIOGRAFÍA

APA o Vancouver

X. PRESENTACIÓN DEL SÍLABO

Ciudad Universitaria,de del 202.....

(Nombre y apellido del coordinador incluyendo el último grado académico como prefijo)

DOCENTE COORDINADOR

Condición: Categoría:..... Dedicación:.....

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE SÍLABOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Ciudad Universitaria,de del 202.....

(Nombre y apellido incluyendo el último grado académico como prefijo)

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Condición: Categoría:..... Dedicación:.....

APROBACIÓN DE SÍLABO POR CONSEJO DE FACULTAD

(Nombre y apellido del Decano incluyendo el último grado académico como prefijo)

DECANO

Condición: Categoría:..... Dedicación:.....

(Nombre y apellido incluyendo el último grado académico como prefijo)

SECRETARIO DOCENTE

Condición: Categoría:..... Dedicación:.....

XI. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

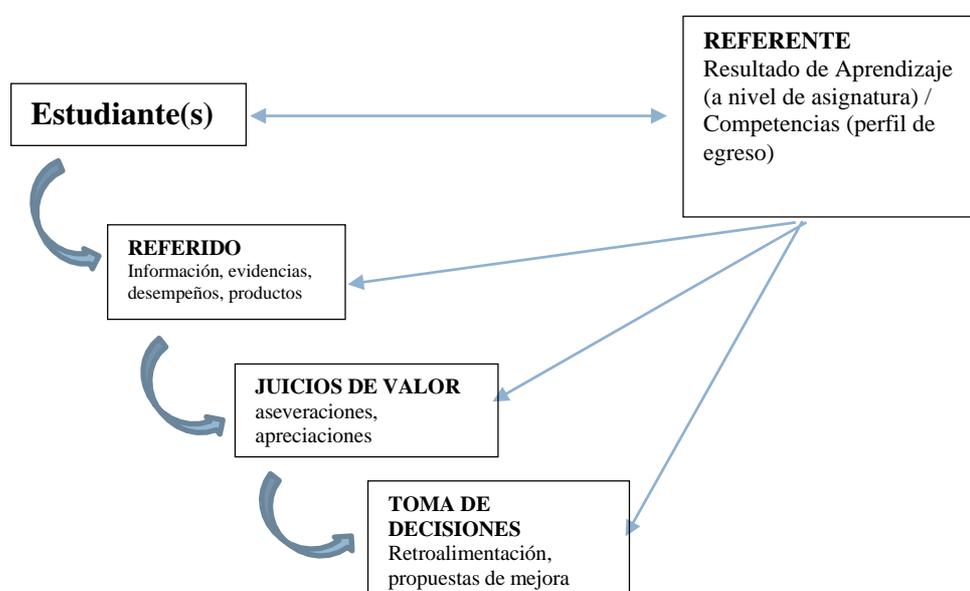
XII. GUIA DE PRÁCTICA

21. Sistema de evaluación de competencias

El sistema de evaluación de competencias es el conjunto de procesos que posibilitan el recojo de información de los desempeños que los estudiantes van logrando en su proceso formativo, y que contribuyen al logro de las competencias señaladas en el perfil de egreso, en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que contribuya a la emisión de juicios de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora continua.

Figura 2

Componentes del sistema de evaluación



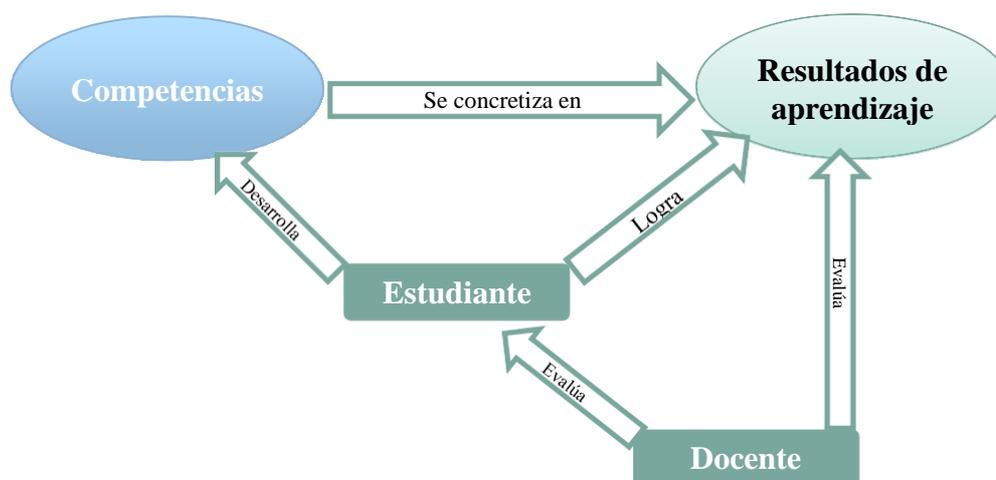
Tal como se aprecia en la figura precedente, encontramos que el sujeto de evaluación, son los estudiantes, cuyo referente u objeto de evaluación son los resultados de aprendizaje, que se evalúan a nivel de asignatura, y las competencias, que se evalúan a partir de los desempeños señalados en el perfil de egreso. Y tal como se señala lo que es la evaluación, se tiene que el referido para evaluar, es la información, las evidencias, los desempeños, los productos que proporcionan los estudiantes, que permitan emitir juicios de valor, referidos a aprobación o desaprobación, o al logro o no logro, en los diferentes niveles que se establezcan; para luego tomar decisiones que apuntalen a retroalimentar los resultados a los estudiantes, así como a implementar procesos de mejora continua.

Los componentes de la evaluación se interrelacionan en el proceso evaluativo, de ahí que la información adecuada y precisa es la base para emitir juicios que llevarán a decisiones sólidas. En sentido inverso, es necesario saber qué tipo de juicios y de decisiones será necesario adoptar para seleccionar la clase de

información que se debe obtener, a continuación, apreciaremos como se interrelacionan el docente y estudiante para la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje:

Figura 3

Interrelación Estudiante – Docente con la evaluación



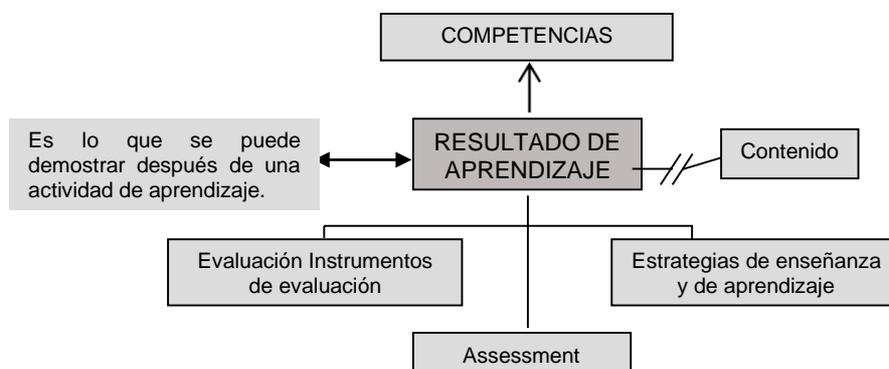
Las características que el sistema de evaluación tiene son:

- ✓ **Continua**, con el propósito de observar, reconocer y apreciar los cambios y progresos que se producen en el estudiante durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, como parte del proceso de formación profesional.
- ✓ **Integral**, porque la evaluación, debe valorar el crecimiento, desarrollo, avance y perfeccionamiento como una totalidad en función de las competencias y resultados de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes.
- ✓ **Acumulativa**, por cuanto el aprendizaje es un proceso de construcción permanente, que se tangibiliza en un desempeño final, pero que a la vez requiere de desempeños en el proceso que permitan vislumbrar que el estudiante logrará el desempeño esperado, evitado con ello las "sorpresas de último momento", desarrollando evaluaciones formativas y sumativas.
- ✓ **Objetiva y válida**, en lo que respecta a interpretar y juzgar sin subjetividad y de manera efectiva y valedera los resultados logrados por los estudiantes.

21.1. A NIVEL DE ASIGNATURA

La evaluación de aprendizajes, que se realiza a nivel de asignatura, se basa en recabar la información de los desempeños señalados en los resultados de aprendizaje, que son la declaración del desempeño que se espera un estudiante muestre al final de un período de aprendizaje.

Figura 4
Resultado de aprendizaje



Los resultados del aprendizaje actúan como elemento:

- Concretizador de la competencia.
- Director en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Descriptor de lo que se pretende logre el estudiante al finalizar una actividad de aprendizaje.
- Articulador entre la estrategia y la evaluación.
- Orientador al estudiante, sobre el desempeño que se espera logre.

Los resultados del aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al término del proceso formativo o de la asignatura. Por tanto, con objeto de resultar útiles, idealmente deberían reunir una serie de características que se presentan a continuación:

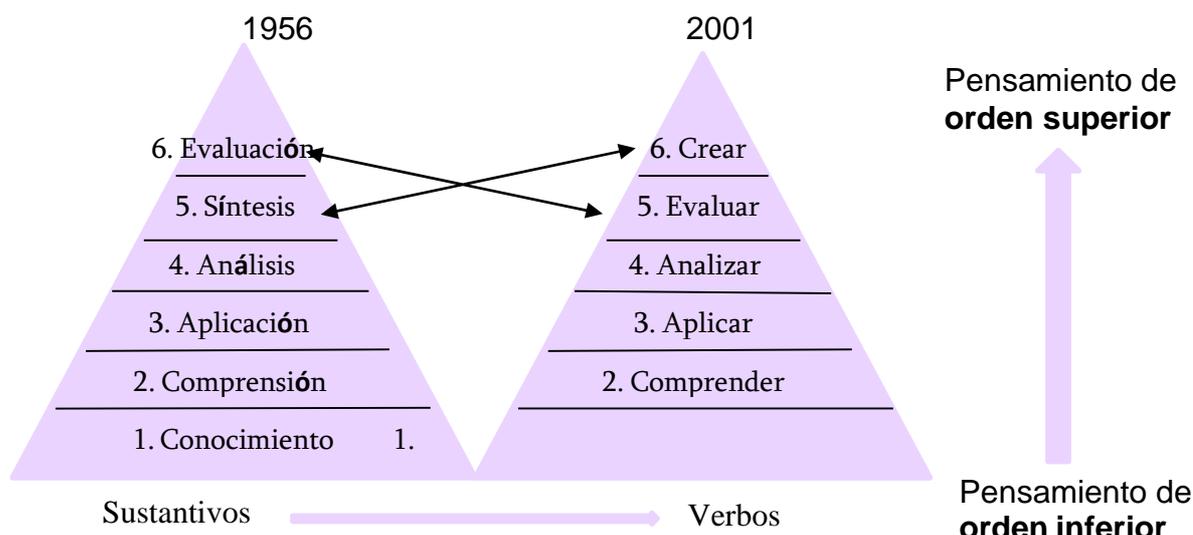
- Deben ser definidos con claridad para ser comprendidos por todos los sujetos del proceso de formación profesional, evitando ser ambiguos.
- Deben ser observables y evaluables en la medida de lo posible, estableciendo en cualquier caso criterios claros para su evaluación.
- Deben ser factibles y alcanzables por los estudiantes al término del periodo de aprendizaje, al tiempo que suponga un reto que despierte su interés por aprender. Encontrar este equilibrio es parte del éxito del trabajo con resultados de aprendizaje.
- Deben diseñarse para asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura y/o la enseñanza.

Para redactar o formular adecuadamente un resultado de aprendizaje se recomienda utilizar lo señalado por ANECA (s.a.) y Kennedy (2007), que precisan que se debe emplear, la taxonomía de Bloom, por cuanto es la que más se utiliza para describir resultados del aprendizaje, puesto que ofrece una estructura que ejemplifica distintos niveles de complejidad de los resultados de aprendizaje y unalista de verbos de acción que ayudan a la hora de identificar resultados del aprendizaje (Kennedy, 2007).

Bloom propuso que el saber se compone de seis niveles sucesivos, organizados en una jerarquía, pero que ha ido actualizándose en el tiempo, así tenemos:

Figura 5

Niveles de complejidad del pensamiento según Bloom (López García, 2014)



De ahí que para la formulación de los resultados de aprendizaje se debe tener en cuenta la progresión del desarrollo del pensamiento de orden inferior a orden superior, articulándose con los períodos formativos.

Para formular los resultados de aprendizaje se tiene la siguiente estructura, a tener en cuenta:

Figura 6

Formulación de resultados de aprendizaje

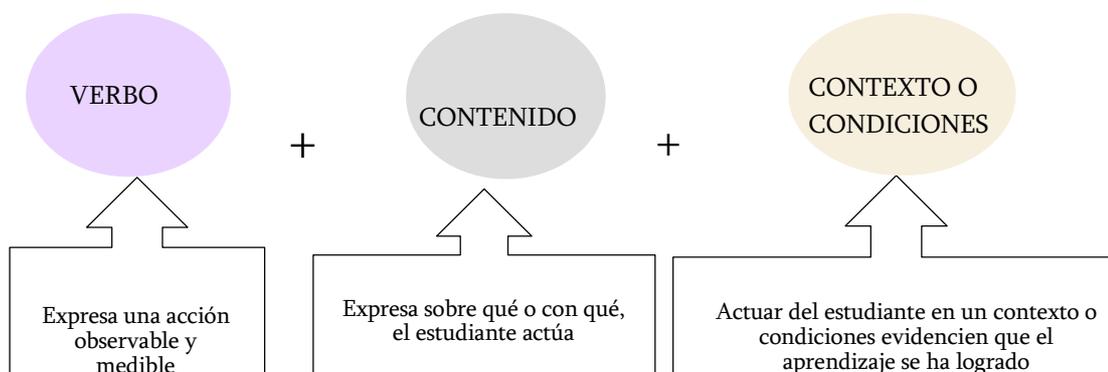


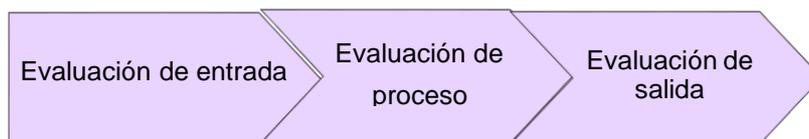
Tabla 12

Tipos de evaluación

Tipos de evaluación		Rasgos
Por los sujetos que intervienen	Autoevaluación	Las realiza el mismo estudiante, realizando procesos de introspección y análisis del resultado de su aprendizaje (desempeño)
	Coevaluación	Es realizada entre pares, de modo que puedan regular su desempeño en la interacción en el proceso de aprendizaje.
	Hetero evaluación	Realizada por un sujeto externo al grupo, usualmente es el docente quien realiza este tipo de evaluación.
Por su finalidad	Sumativa	Orientada a proporcionar un valor cuantitativo al desempeño esperado.
	Formativa	Orientada a proporcionar un valor al proceso para realizar la retroalimentación o feedback pertinente y oportuna.
Por el momento que se lleva a cabo	Inicial	Es también conocida como evaluación diagnóstica o de entrada, se da al inicio de cada proceso formativo, de modo que se identifiquen las condiciones o necesidades de aprendizaje del estudiante.
	De proceso	Se realiza durante el proceso de formación, de modo que posibilite graduar las actividades y monitorear que el aprendizaje se esté produciendo. Es también conocida como evaluación formativa.
	Final o producto	Permite verificar el desempeño que se esperaba luego del proceso de aprendizaje. También conocida como evaluación sumativa
Por la referencia de la que parte	Interno Externo	Permite tener una mirada de lo que acontece en el interior del proceso de formación, mirada endógena. Posibilita una mirada ajena al grupo, de modo que se gradúe el proceso de formación en función a la demanda de fuera, mirada exógena.

La universidad determina la periodicidad de la evaluación a lo largo del semestre académico; teniendo 3 tipos de evaluaciones en forma general:

Figura 7



Temporalidad de la evaluación



A continuación, valiéndonos de lo que señala la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA, se presenta una propuesta de instrumentos de evaluación, en base a la taxonomía de Bloom.

Tabla 13*Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom*

Resultados de aprendizaje	Actividades Formativas	Evaluación	Instrumento
Conocimiento Comprensión	Clases magistrales Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Tutorías Discusiones Trabajo en grupo Presentaciones en grupo Seminarios	Exámenes escritos u orales Tests Evaluación de trabajos o ensayos Evaluación de presentaciones	Prueba objetiva Prueba de desarrollo Rúbricas Escalas Listas Portafolios
Aplicación Análisis Síntesis	Trabajo de laboratorio Trabajo clínico Aprendizaje basado en problemas o proyectos Estudios de casos Tutoría	Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos: ✓ de la práctica realizada ✓ de las conclusiones o proyectos presentados de la interacción durante el trabajo en grupo.	Rúbricas Escalas Listas Portafolios
Análisis Síntesis Evaluación	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: ✓ de los proyectos ✓ De los informes ✓ Del análisis de casos ✓ Preguntas sobre justificaciones tomadas (“por qué has/habéis decidido...”)	Rúbricas Escalas Listas Portafolios Anecdotarios
Plano subjetivo Integración de convicciones, ideas y actitudes	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: ✓ de los proyectos ✓ De los informes ✓ Del análisis de casos ✓ Preguntas sobre justificaciones tomadas (“por qué has/ habéis decidido...”)	Rúbricas Escalas Listas Anecdotarios
Plano Psicomotor	Ejercicios Repetición de la destreza en cuestión con variantes	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos.	Rúbricas Escalas Listas Anecdotarios

Fuente: Adaptado de (ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), s.a.)

Tabla 14*Técnica e instrumentos de evaluación según tipo de evaluación*

Tipo de evaluación	Objeto de la evaluación	Técnica/instrumento de evaluación
De inicio	Necesidades de aprendizaje Características de los estudiantes	Inventarios – Test – Cuestionarios – Rúbricas – Escalas - etc.
	Conocimientos de la asignatura Prerrequisitos	Pruebas (objetivas, de desarrollo, mixtas) – Fast test – etc.
De proceso	Habilidades Destrezas Actitudes	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de valor-Pruebas de ejecución-Prácticas dirigidas- Escalade actitudes- Anecdótico- etc.
De salida	Conocimientos	Pruebas (objetivas, de desarrollo, mixtas)
	Desempeños (habilidades)	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de valor-Pruebas de ejecución-Prácticas dirigidas- Escalade actitudes- Anecdótico- etc.

21.2. Del perfil de egreso

El perfil de egreso está compuesto por competencias genéricas, específicas y de especialidad, que se evalúan, de acuerdo con lo señalado en el Modelo Educativo, en base a cuatro requisitos:

- 1° Criterios de desempeño. El uso de materiales y equipos se manipulan de acuerdo con ciertas normas de calidad.
- 2° Evidencias de desempeño. Evidencias que se registran y que demuestran un correcto desempeño.
- 3° Evidencias de conocimiento. El evaluado demuestra tener conocimientos para ejercer el desempeño.
- 4° Transferibilidad. El desempeño puede replicarlo en diversos contextos.

En base a ello, se estructura los momentos de evaluación de las competencias que componen el perfil de egreso, en función de la temporalidad en que se desarrollan según el plan de estudios, así se tiene:

Figura 8

Momentos, temporalidad y niveles de logro de la evaluación de las competencias



En base a estos momentos y la temporalidad, para el proceso de la evaluación de competencias, se seleccionarán la asignatura o las asignaturas en las que se pueda apreciar/evidenciar el desempeño en el nivel de logro de la competencia, para lo cual se elabora las rúbricas con los niveles de desempeño frente a la tarea o actividad que debe ejecutar o desarrollar el estudiante.

Así tenemos que la evaluación de las competencias se realizará en las siguientes asignaturas, para lo cual se deberá diseñar la o las rúbricas en base a la actividad o tarea a evaluar.

Tabla 15

Mapa de evaluación de competencias del perfil de egreso

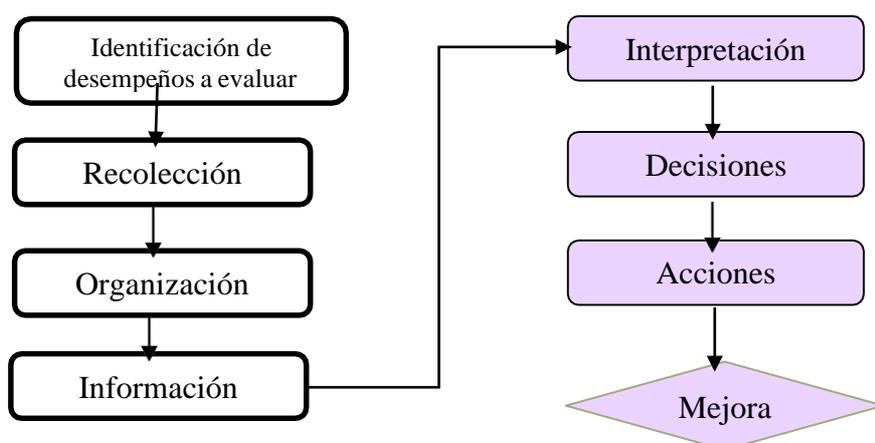
Ciclo	ASIGNATURA	PERFIL DE EGRESO		
		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
IV	Fisiología humana	X		
IV	Anatomía humana II	X		
VIII	Clínica médica III		X	
VIII	Clínica quirúrgica II		X	
XIV	Internado de medicina			X
XIV	Internado de pediatría			X
XIV	Internado de cirugía			X
XIV	Internado de Gineco-Obstetricia			X

En base a los resultados que se obtengan de la medición de las competencias, se debe implementar procesos de mejora continua, de modo tal que se realicen intervenciones oportunas y pertinentes para fortalecer, mejorar o cambiar en base a la información que se recolecta.

El proceso de mejora continua, consiste en uno o más procesos, en los que se identifica, recopila, y prepara información, para evaluar el logro de los resultados del estudiante (ICACIT, 2013), así como las competencias del Programa de estudio. Un proceso de mejora continua efectivo, utiliza medidas directas, indirectas, cuantitativas y cualitativas, según la competencia o resultado que se está midiendo. Métodos apropiados de muestreo pueden ser utilizados como parte de un proceso de mejora continua (ICACIT, 2013). A continuación, apreciaremos la secuencia que se sigue conjuntamente entre evaluación y proceso de mejora continua

Figura 9

Secuencia de evaluación y proceso de mejora continua



22. Graduación y titulación

Grado de bachiller

El otorgamiento del Grado de **BACHILLER EN MEDICINA HUMANA** se regirá de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, al Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú Aprobado con R.N. 001-2015-AE-UNCP y Reglamento Académico General vigente.

- Haber aprobado 328 créditos.
- Aprobación de un trabajo de investigación
- Ejecutar una actividad de extensión cultural, proyección social y transferencia tecnológica y/o servicio social universitario.
- Haber aprobado las prácticas preprofesionales
- Certificación en ofimática por la UNCP
- Conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa debidamente certificado por el Centro de Idiomas en el nivel básico de la UNCP.
- Los demás que establece el Reglamento académico.

Título profesional

El otorgamiento del Título profesional de **MÉDICO CIRUJANO**, se obtiene al término de los estudios profesionales, luego de haber obtenido el grado académico de Bachiller y aprobado la sustentación de una tesis.

23. Líneas de investigación

- Investigación clínica

Tipos de investigación prioritarios:

- Estudios de caso-control
- Estudios correlacionales
- Estudios descriptivos
- Estudios de cohorte'

24. Infraestructura, recursos y equipamiento

a) Aulas: 06 AULAS

- 03 Ubicadas en el primer piso (101, 102, 103)
- 03 Ubicadas en el tercer piso (301, 302, 303)

b) Laboratorios de enseñanza: 05 laboratorios

- Laboratorio de anatomía (104, 105) primer piso
- Laboratorio de histología y patología (205) segundo piso
- Laboratorio de cómputo (203) segundo piso
- Laboratorio de microbiología y parasitología (305) tercer piso
- Laboratorio de cirugía (304) tercer piso
- Laboratorio de investigación Biología Celular

c) Sala de profesores: 01 sala de docentes (206) segundo piso

d) Una oficina para el decanato compartido con el de secretaría

e) Una oficina de Investigación

f) Una Oficina de departamento académico compartido con la Escuela Profesional

g) Una oficina de Tutoría

h) Una oficina de Responsabilidad Social, compartida con la oficina de Proyección Social

i) Una oficina de la SOCIEMC

j) Una oficina de la Unidad de Pósgrado

Equipos y recursos didácticos

a) Multimedia:

- 06 proyectores multimedia, instalado en cada aula.

- 01 proyector multimedia instalado en el centro de cómputo
 - 02 proyectores multimedia, para eventualidades.
- b) Pizarras interactivas
- 07 pizarras interactivas, instaladas en cada aula y sala de docentes
- c) Otros

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Simulador de cuidado ostómico	6
Simulador de vías respiratorias	6
Simulador de vendaje	6
Simulador de canulación venosa central	6
Brazo de entrenamiento arterial venoso	3
Simulador de resucitación cardiopulmonar	6
Equipos de electro bisturí	2
Video cámaras hd canon	2
Oxímetro de pulso	6
Coche de paro -electrocardiógrafo	1
Set Instrumental Quirúrgico para Cirugía Menor	5
1 Unidad porta aguja de Mayo-Hegar 20 cm.	
1 Unidad porta aguja de Mayo-Hegar 16 cm.	
1 Unidad pinza Foerster Ballenger Curva de 20 cm.	
1 Unidad pinza Rochester Pean Recta 20 cm.	
1 Unidad pinza Babcock Atraumática de 20cm.	
1 Unidad pinza Babcock Atraumática de 16cm.	
2 Unidades de pinzas Heiss Curva Punta Fina 20.5 cm.	
1 Unidad pinza ángulo de Heiss de 20 cm.	
1 Unidad pinza Rochester Pean Curva de 17 cm.	
2 Unidades pinzas Allis Atraumática de 16 cm.	
8 Unidades pinzas Kelly Curva de 14 cm.	
5 Unidades pinzas Backhaus 12.5 cm.	
1 Unidad pinza de disección Russian de 25 cm.	
1 Unidad pinza de disección sin diente 15 cm.	
2 Unidades pinzas de disección con diente 15 cm.	
1 Unidad mango de bisturí N° 3I de 21cm	
1 Unidad mango de bisturí N° 4 de 13.5cm	
1 Unidad tijera Metzenbaum fino curva de 23cm	
1 Unidad tijera Metzenbaum fino curva de 18cm	
1 Unidad tijera de Mayo recta de 17cm	
1 Unidad tijera de Mayo curva de 15cm	
2 Unidades separador Farabeuf de 15 cm	
2 Unidades de separador Parker de 18 cm	
1 Unidad de cánula de aspiración Yankauer con Oliva 28 cm	
2 Unidades de riñonera de acero inoxidable de 500 ml	
1 Unidad de copa graduada de acero inoxidable de 100ml	
1 Unidad de contenedor con asas laterales de 60 cm	
Set de Instrumental Quirúrgico para Cirugía Mayor	3
1 Unidad porta aguja de Heaney de 24 cm.	
2 Unidades pinza Foerster Ballenger Recta de 24cm.	
2 Unidades pinza Foerster Ballenger Curva de 24cm.	
1 Unidad pinza Tirabala Schroeder de 24 cm.	
1 Unidad de pinza Backhaus 12.5 cm	
2 Unidades de pinza Rochester Pean Recta 20 cm.	
2 Unidades Clamp Doyen curvo 23 cm	
2 Unidades de pinza Rochester Pean Curva 24 cm	

2 Unidades de pinza Rochester Pean Curva 22.5 cm	
2 Unidades de pinza Crafoord de 24 cm	
1 Unidad de pinza Heaney de una Muesca de 21 cm	
1 Unidad de pinza Heaney de una Muesca de 20 cm	
2 Unidades de pinza angulada de 22 cm	
1 Unidad de pinza angulada de 21 cm	
2 Unidades de pinza Heiss Curva punta fina 21 cm	
1 Unidad de pinza Adson semi curva 18.5 cm	
4 Unidades de pinza Judd Allis 21 cm	
2 Unidades de pinza Allis 15 cm	
1 Unidad de pinza Rochester Pean recta 21 cm	
1 Unidad de porta aguja de Heaney de 21 cm	
1 Unidad de porta aguja de Mayo Hegar de 18 cm.	
2 Unidades de pinza Babcock Atraumatica 21 cm	
10 Unidades pinza Kelly curva 14 cm.	
5 Unidades de pinza Backhaus 13.5 cm	
1 Unidad de pinza de disección Russian de 25.5 cm	
1 Unidad de pinza de disección Mirisian de 25 cm	
1 Unidad de pinza de disección sin diente 16 cm	
2 Unidades de disección con diente 20.5	
1 Unidad de mango de bisturí N° 7 de 12.5 cm	
1 Unidad de mango de bisturí N° 4 de 13.5 cm	
1 Unidad de mango de bisturí N° 3 L de 21 cm	
1 Unidad de sonda acanalada con punta de estilete 15 cm.	
1 Unidad de estilete de 15 cm.	
1 Unidad de tijera Metzenbaum fino recta de 23 cm	
1 Unidad de tijera Metzenbaum fino curva de 18 cm	
1 Unidad de tijera de mayo Harrinton recta de 23 cm.	
1 Unidad de tijera de mayo recta de 15 cm.	
1 Unidad de tijera de mayo curva de 15 cm.	

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Autoclave	1
Balanza analítica	3
Baño maría	3
Centrífuga	5
Espectrofotómetro	2
Destilador de agua	2
Gabinete de bioseguridad	1
Estufa	2
Horno calor seco o est.esterilizada	1
Incubador agitador	1
Contador de colonias	1
Estereoscopio	2
Microscopio binocular	30
Microscopio trinocular con cámara	13
Phmetro de bolsillo	3
Refrigeradora	3
Micropipetas automáticas	10
Bomba de vacío	2
Conductímetro (potenciómetro)	3
Refractómetro	1
Cocinilla eléctrica	6
Licuada	2
Polarímetro	1
Termómetros digitales	5

Fotómetro	1
Tv	6
Microcentrífuga	1
Conservador de cadáveres	1
Aspirador de secreción	1
Estetoscopio	4
Incubadora neonatal	1
Mesa de mayo	4
Lámpara cuello de ganzo	15
Balón de co2	1
Equipo de sonido	1
Mesa de acero quirúrgico	6

25. Perfil del docente y plana docente

Tabla 16
Perfil del docente

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Mayor Grado Académico	Mención Del Mayor Grado Académico	Segunda Especialidad Del Docente	Categoría Docente
1.	Acuña	Guerra	Felix Heraldo	Magister	Medicina	Gineco obstetra	Ordinario Asociado
2.	Aranda	Huincho	Edgar	Magister	Educación	--	Ordinario Asociado
3.	Arce	Recuay	Katia Alicia	Bachiller	Medicina	Pediatría Uci Pediátrica	Ordinario Auxiliar
4.	Balvin	Pimentel	Leoncio Javier	Magíster	Medicina	Cirugía general	Ordinario Asociado
5.	Basaldúa	Galarza	Anani Grisella	Magíster	Administración en servicio de salud	--	Ordinario Auxiliar
6.	Bastidas	Parraga	Gustavo	Doctor	Medicina	Cirugía general	Ordinario Auxiliar
7.	Berrios	Pacheco	Luis	Bachiller	Medicina	Gineco-Obstetra	Ordinario Auxiliar
8.	Calderón	Gerstein	Walter Stive	Bachiller	Medicina	Medicina interna	Ordinario Auxiliar
9.	Canahualpa	Martínez	Carlos Augusto	Bachiller	Medicina	Cirugía general	Ordinario Auxiliar
10.	Caparó	Madrid	Ivan Alcides	Bachiller	Medicina	Pediatría	Ordinario Auxiliar
11.	Carhuallanqui	Ibarra	Ciro Gustavo	Doctor	Administración De La Educación	Cirugía general	Ordinario Asociado
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Mayor Grado Académico	Mención Del Mayor Grado Académico	Segunda Especialidad Del Docente	Categoría Docente
12.	Casallo	Veliz	Soledad Victoria	Doctor	Salud pública y ciencias de la salud	--	Ordinario Asociado
13.	Contreras	Córdova	Coco Raúl	Bachiller	Medicina	Geriatría	Ordinario Auxiliar
14.	Custodio	Villanueva	María	Doctor	Ciencias ambientales y desarrollo sostenible		Ordinario Asociado
15.	Delzo	Paucar	Rocío	Magister	Gestión estratégica de la calidad y auditoría médica	Gineco Obstetra	Ordinario Auxiliar
16.	Fujita	Alarcón	Luis Enrique	Bachiller	Medicina	Anestesiología	Ordinario Auxiliar

17.	Gutiérrez	Castillo	Florencio Mario	Bachiller	Medicina	Medicina interna	Ordinario Auxiliar
18.	Ho	Palma	Ana Cecilia	Doctor	Alimentación y Nutrición		Ordinario Auxiliar
19.	Huamaní	Janampa	Aristóteles Sócrates	Magister	Medicina	Psiquiatría	Ordinario Principal
20.	Julián	Granados	Jenny Miriam	Bachiller	Medicina	Ginecología	Ordinario Auxiliar
21.	Lazo	Soldevilla	Marco Antonio	Bachiller	Medicina	Cardiología	Contratado Auxiliar
22.	López	Peña	Jorge Antonio	Magíster	Salud pública y gestión sanitaria	Radiología	Ordinario Auxiliar
23.	Maita	Hinostroza	Richard Henry	Bachiller	Medicina	Anatomía patológica	Ordinario Auxiliar
24.	Maldonado	Casanova	Einar	Bachiller	Medicina	Cirugía general	Ordinario Auxiliar
25.	Mallma	Canchaya	Angel Wilfredo	Bachiller	Medicina	Gineco Obstetra	Ordinario Auxiliar
26.	Marquez	Teves	Maguín Augusto	Magíster	Medicina	Medicina Interna	Ordinario Asociado
27.	Mendoza	Rojas	Luis Edgardo	Magíster	Medicina	Cirugía General	Ordinario Asociado
28.	Mendoza	Romero	Manoel	Bachiller	Medicina	Cirugía general	Ordinario Auxiliar
29.	Miranda	Huacahuari	Mirko	Magister	Gestión de los servicios de la salud	Traumatología y ortopedia	Ordinario Auxiliar
30.	Montalvo	Otivo	Raúl Hector	Doctor	Investigación clínica y translacional	Enfermedades infecciosas y tropicales	Ordinario Auxiliar
31.	Montero	Molina	Freddy Erasmo	Bachiller	Medicina	Cardiología	Ordinario Auxiliar
32.	Morales	Morales	Danilo Antonio	Bachiller	Medicina	Neurocirugía	Ordinario Asociado
33.	Núñez	Paredes	Jorge Alberto	Doctor	Medicina	Urología	Ordinario Principal
34.	Ochoa	Sosa	Salomé	Doctora	Medicina	Medicina de rehabilitación	Ordinario Principal
35.	Pérez	Torres	Edilberto	Magister	Gestión de servicios en salud	Pediatría	Ordinario Auxiliar
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Mayor Grado Académico	Mención Del Mayor Grado Académico	Segunda Especialidad Del Docente	Categoría Docente
36.	Poma	Lagos	Edson Olimpio	Magíster	Medicina	Cirugía general Y oncológica	Ordinario Asociado
37.	Quispe	Pari	Jhosef Franck	Bachiller	Medicina	Enfermedades infecciosas y tropicales	Ordinario Auxiliar
38.	Ramírez	Contreras	Alfredo Ananías	Magíster	Educación	Gineco Obstetra	Ordinario Principal
39.	Rodríguez	Aliaga	Ciro Jesús	Magister		Dermatología	Ordinario Auxiliar
40.	Rodriguez	Vargas	Karol Krister	Bachiller	Medicina Humana	Pediatría	Ordinario Auxiliar
41.	Rojas	Dávila	Armida Concepción	Doctora	Medicina	Medicina interna	Ordinario Asociado
42.	Rojas	Escalera	Percy Clemente	Bachiller	Medicina Humana		Ordinario Auxiliar
43.	Rojas	Palpan	Frany Grober	Bachiller	Medicina	Gineco-Obstetricia	Ordinario Auxiliar

44.	Rondón	Cunyas	Angel Wilmer	Bachiller	Medicina	Pediatría	Ordinario Auxiliar
45.	Rosales	Guerra	Julio Cesar	Magister	Auditoria y gestión de la calidad de servicios de salud	Oftalmología	Ordinario Auxiliar
46.	Suarez	Buitron	Edison	Magíster	Educación	Anatomía patológica	Ordinario Auxiliar
47.	Tello	Cruz	Milton Antonio	Doctor	Medicina	Cirugía general	Ordinario Asociado
48.	Travezaño	Aldana	Miguel Ángel	Doctor	Educación		Ordinario Asociado
49.	Vasquez	Urriaga	Pedro Reynaldo Del Carmen	Magíster	Medicina	Gastroenterología	Ordinario Asociado
50.	Zuñiga	Villacresis Gutiérrez	Luis	Magíster	Administración en servic. de salud		Ordinario Asociado

26. Lineamientos para la implementación curricular

La implementación curricular debe tener las siguientes consideraciones:

26.1 Nivel plan de estudios

- Su implementación iniciará con los ingresantes 2023, de modo tal que el impacto se vea en dicha promoción
- Para los estudiantes actuales se deberá utilizar las sumillas actualizadas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje declarados.
- Para cuando les alcance el plan de estudios actualizados por diferentes motivos de adecuación, se procederá a su convalidación de asignaturas, en base al cuadro de convalidaciones del plan actual.

26.2 Nivel de evaluación de competencias

- Elaborar un plan de medición de las competencias, donde se especifique los objetivos, metas, actividades, temporalidad, responsables, entre otros elementos, para desarrollar esa evaluación.
- Se debe diseñar la matriz de logros de las competencias, precisando los desempeños para el nivel básico, intermedio y avanzado, para lo cual se sugiere seguir el siguiente cuadro

Tabla 17

Matriz de logro de competencia

Tipo de competencia	Nombre de la Competencia	Descripción de la competencia	Al IV ciclo	Al VIII ciclo	Al XIV ciclo
			Nivel de logro básico	Nivel de logro intermedio	Nivel de logro Avanzado

- Elaborar las rúbricas de evaluación en base al producto/tarea/actividad que debe realizar el/la estudiante en base al nivel de logro previsto y la

temporalidad donde se realizará

- Se debe diseñar planes de mejora continua inmediatamente se obtengan los resultados de la medición de competencias, de modo que se asegure el nivel de logro prevista en ellas, y que refleje el logro del perfil de egreso por parte de los/las estudiantes.
- Los niveles de logro deben articularse con los resultados de aprendizaje de las asignaturas aportantes a cada competencia.

26.3 Formación continua del docente

- Planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, teniendo como eje el resultado a aprendizaje a lograr por los estudiantes
- Metodologías para el desarrollo de los resultados de aprendizaje y de las competencias
- Evaluación de resultados de aprendizaje y competencias.
- Entornos digitales para el soporte de la enseñanza-aprendizaje

27. Lineamientos para la evaluación y actualización curricular

Según lo señalado en el modelo educativo UNCP 2021, La evaluación curricular se realiza en dos procesos: evaluación de consistencia interna del currículo y evaluación externa o de pertinencia social.

27.1 Evaluación de consistencia interna

Esta evaluación se operacionaliza en estos tipos de análisis:

1. *Análisis de componentes*
2. *Análisis de integralidad (coherencia interna)*

27.2 Evaluación externa o de pertinencia social

Se realiza en base a los siguientes tipos de análisis:

1. *Relación entre requerimientos laborales y competencias profesionales*
2. *Relación entre necesidades y competencias sociales*
3. *Relación entre necesidades y competencias personales*

La evaluación externa se realiza con la participación y opinión de los egresados, empleadores, grupos de interés, alineamiento con planes y proyectos regionales, nacionales e internacionales.

Cada año se realiza el seguimiento y revisión a la ejecución de diseño curricular a través del monitoreo al desarrollo académico realizado por la Dirección del Departamento Académico e informe de desarrollo de las asignaturas presentado por los docentes de la Facultad.

La evaluación interna y externa de los diseños curriculares de la carrera profesional de Medicina Humana, se realiza bajo la dirección del Director de la Escuela Profesional conjuntamente con la comisión valuadora que debe integrar el Director de Departamento Académico, con una periodicidad de tres años, cuyos resultados pueden dar lugar a una ratificación, actualización o un nuevo diseño curricular. En estos dos últimos casos, entra en vigencia con la nueva promoción de los ingresantes.

28. Cuadro de convalidación

CUADRO DE CONVALIDACIONES															
(Según el Art. 63º del Reglamento Académico, aprobado con RESOLUCIÓN N° 7013-CU-2020 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 05-08-2020 y ADENDA: APROBADA CON RESOLUCIÓN 0073-R-2021 Las convalidaciones, serán realizadas por la Dirección de la Escuela Profesional y Coordinación de Grados y Títulos, Información y Documentación Académica (actas y convalidaciones) verificando el contenido de los sílabos, los que deberán tener como mínimo el 70% de similitud en el contenido de los temas.)															
Plan 2018					Diseño curricular Actualizado 2023										
Ciclo	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	¿CONVALIDA? (SÍ/NO)	Ciclo	CÓDIGO	Código de asignatura a convalidar	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C
I	EGC101	Matemática I	3	2	5	4	SI	I	EGCS11B	EGC101	Matemática I	3	2	5	4
I	EGC102	Comprensión lectora y redacción	3	4	7	5	SI	I	EGCS12B	EGC102	Comprensión y Redacción	2	4	6	4
I	EGC103	Realidad nacional y globalización	2	2	4	3	SI	II	EGCS24B	EGC103	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	3
I	EGC104	Filosofía y ética	3	2	5	4	SI	I	EGCS13B	EGC104	Filosofía y Ética	3	2	5	4
I	EGC105	Propedéutica	2	4	6	4	SI	I	EGCS14B	EGC105	Propedéutica	2	4	6	4
II	EGC201	Matemática II	3	2	5	4	SI	II	EGCS21B	EGC201	Matemática II	3	2	5	4
II	EGC202	Biofísica	3	2	5	4	SI	II	EGCS22B	EGC202	Biofísica.	3	2	5	4
II	EGC203	Relaciones interpersonales	2	2	4	3	SI	II	EGCS25B	EGC203	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	2	2	4	3
II	EGC204	Ecología y medio ambiente	2	2	4	3	SI	II	EGCS23B	EGC204	Ecología y Medio Ambiente	2	2	4	3
II	EGC205	Desarrollo de vida y cultura universitaria	2	4	6	4	SI	II	EGCS26B	EGC205	Responsabilidad social y Cultura Universitaria	2	2	4	3
								I	EGCS15B	NO	Cultura y sociedad	2	2	4	3
III	011F	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina	2	2	4	3	SI	III	M031G	011F	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina	2	2	4	3
III	012F	Biología celular y molecular	3	4	7	5	SI	III	M032G	012F	Biología celular y molecular	3	4	7	5
III	013F	Bioquímica y nutrición	4	2	6	5	SI	III	M033G	013F	Bioquímica y nutrición	4	2	6	5
III	014F	Histología humana I	2	2	4	3	SI	III	M034G	024F	Fisiología humana I	2	2	4	3
III	015F	Anatomía humana I	4	6	10	7	SI	III	M035G	015F	Anatomía humana I	4	6	10	7
III	016F	Principios de auxilio inmediato	1	4	5	3	SI	III	M036G	016F	Principios de auxilio inmediato	1	4	5	3
IV	021F	Embriología y genética	2	4	6	4	SI	IV	M041G	021F	Embriología y genética	2	4	6	4
IV	022F	Histología humana II	2	2	4	3	SI	IV	M042G	014 F y 022F	Histología humana	4	6	10	7
IV	023F	Anatomía humana II	4	6	10	7	SI	IV	M043G	023F	Anatomía humana II	4	6	10	7
IV	024F	Fisiología humana	6	4	10	8	SI	IV	M044G	NO	Fisiología humana II	4	2	6	5
IV	025F	Salud comunitaria con responsabilidad social I	1	2	3	2	SI	IV	M045G	025F	Salud comunitaria con responsabilidad social I	1	2	3	2
V	031F	Ciencias sociales aplicada a la medicina	2	4	6	4	NO	V	M051G	NO	Farmacología médica I	2	4	6	4
V	032F	Salud comunitaria con responsabilidad social I	2	2	4	3	SI	V	M052G	032F	Salud comunitaria con responsabilidad social I	2	2	4	3
V	033F	Microbiología y parasitología médica	4	4	8	6	SI	V	M053G	033F	Microbiología y parasitología médica	4	4	8	6
V	034F	Inglés	2	2	4	3	SI	V	M054G	034F	Inglés	2	2	4	3
V	035F	Patología general	2	4	6	4	SI	V	M055G	035F	Patología general	2	4	6	4
V	036F	Informática en salud	2	4	6	4	SI	V	M056G	036F	Informática en salud	2	4	6	4
V		Electivo 1	1	2	3	2	SI	V			Electivo 1	1	2	3	2
VI	041F	Laboratorio clínico	2	2	4	3	SI	VI	M061G	041F	Laboratorio clínico	2	2	4	3
VI	042F	Clínica médica I	4	6	10	7	SI	VI	M062G	042F	Clínica médica I	4	6	10	7
VI	043F	Patología especializada	4	4	8	6	SI	VI	M063G	043F	Patología especializada	4	4	8	6
VI	044F	Fisioterapia	2	4	6	4	SI	VI	M064G	044F	Fisioterapia	2	4	6	4
VI	045F	Farmacología médica	4	4	8	6	SI	VI	M065G	045F	Farmacología médica II	4	4	8	6
VII	051F	Clínica médica II	4	6	10	7	SI	VII	M071G	051F	Clínica médica II	4	6	10	7
VII	052F	Clínica quirúrgica I	4	6	10	7	SI	VII	M072G	052F	Clínica quirúrgica I	4	6	10	7
VII	053F	Enfermedades infecciosas y tropicales	1	2	3	2	SI	VII	M073G	053F	Enfermedades infecciosas y tropicales	1	2	3	2
VII	054F	Metodología de la investigación	1	2	3	2	SI	VII	M074G	054F	Metodología de la investigación	1	2	3	2

VII	055F	Diagnóstico por imágenes	2	4	6	4	SI	VII	M075G	055F	Diagnóstico por imágenes	2	4	6	4
VIII	061F	Clínica médica III	4	6	10	7	SI	VIII	M081G	061F	Clínica médica III	4	6	10	7
VIII	062F	Clínica quirúrgica II	4	6	10	7	SI	VIII	M082G	062F	Clínica quirúrgica II	4	6	10	7
VIII	063F	Psiquiatría	3	4	7	5	SI	VIII	M083G	063F	Psiquiatría	3	4	7	5
VIII	064F	Bioética	1	2	3	2	SI	VIII	M084G	064F	Ética Médica	1	2	3	2
VIII		Electivo 2	1	2	3	2	SI	VIII			Electivo 2	1	2	3	2
IX	071F	Medicina legal	2	2	4	3	SI	IX	M091G	071F	Medicina legal	2	2	4	3
IX	072F	Clínica médica IV	4	6	10	7	SI	IX	M092G	072F	Clínica médica IV	4	6	10	7
IX	073F	Clínica quirúrgica III	4	6	10	7	SI	IX	M093G	073F	Clínica quirúrgica III	4	6	10	7
IX	074F	Estadística médica y demografía	2	2	4	3	SI	IX	M094G	074F	Estadística médica y demografía	2	2	4	3
IX	075F	Oftalmología	2	2	4	3	SI	IX	M095G	075F	Oftalmología	2	2	4	3
X	081F	Epidemiología	1	2	3	2	SI	X	M101G	081F	Epidemiología	1	2	3	2
X	082F	Traumatología y medicina deportiva	2	2	4	3	SI	X	M102G	082F	Traumatología y medicina deportiva	2	2	4	3
X	083F	Pediatría I	4	6	10	7	SI	X	M103G	083F	Pediatría I	4	6	10	7
X	084F	Ginecología	4	4	8	6	SI	X	M104G	084F	Ginecología	4	4	8	6
X	085F	Clínica quirúrgica IV	4	6	10	7	SI	X	M105G	085F	Clínica quirúrgica IV	4	6	10	7
X	086F	Elaboración de tesis I	1	2	3	2	SI	X	M106G	086F	Elaboración de tesis I	1	2	3	2
XI	091F	Salud pública	2	2	4	3	SI	XI	M111G	091F	Salud pública	2	2	4	3
XI	092F	Medicina física y rehabilitación	2	4	6	4	SI	XI	M112G	092F	Medicina física y rehabilitación	2	4	6	4
XI	093F	Pediatría II	4	6	10	7	SI	XI	M113G	093F	Pediatría II	4	6	10	7
XI	094F	Obstetricia	6	6	12	9	SI	XI	M114G	094F	Obstetricia	6	6	12	9
XI	095F	Elaboración de tesis II	1	2	3	2	SI	XI	M115G	095F	Elaboración de tesis II	1	2	3	2
XII	101F	Externado de medicina	0	20	20	10	SI	XII	M121G	101F	Externado de medicina	0	20	20	10
XII	102F	Gestión en servicios de salud	2	2	4	3	SI	XII	M122G	102F	Gestión en servicios de salud	2	2	4	3
XIII	111F	Internado de medicina	0	32	32	13	SI	XIII	M131G	111F	Internado de medicina	0	32	32	13
XIII	112F	Internado de pediatría	0	32	32	13	SI	XIII	M132G	112F	Internado de pediatría	0	32	32	13
XIV	121F	Internado de cirugía	0	32	32	13	SI	XIV	M141G	121F	Internado de cirugía	0	32	32	13
XIV	122F	Internado de Gineco-Obstetricia	0	32	32	13	SI	XIV	M142G	122F	Internado de Gineco-Obstetricia	0	32	32	13
XIV	123F	Trabajo de investigación	0	4	4	2	SI	XIV	M143G	123F	Trabajo de investigación	0	4	4	2
		TOTALES	159	360	519	327					TOTALES	160	362	522	329
ELECTIVOS								ELECTIVOS							
E1	AE001	Medicina alternativa y complementaria.	1	2	3	2	SI	E1	BE001	AE001	Medicina alternativa y complementaria.	1	2	3	2
E1	AE002	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior	1	2	3	2	SI	E1	BE002	AE002	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior	1	2	3	2
								E2	BE003		Discapacidad	1	2	3	2
E2	AE003	Sexualidad humana	1	2	3	2	NO	E2	BE004		Medicina Ocupacional	1	2	3	2
E2	AE004	Idioma quechua	1	2	3	2	SI	E2	BE005	AE004	Idioma quechua	1	2	3	2

29. Fuentes bibliográficas

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). (s.a.). *Guíade apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Madrid, España: ANECA. Obtenido de <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion>

Banco Mundial.(2016). *Médicos (por cada 1.000 personas) – Perú*. [Consultado en noviembre 2021] <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?locations=PE>

Colegio Médico del Perú. (2021). *Médicos con COVID 19 positivo (Autoreporte)*. [Consultado en noviembre 2021] <https://www.cmp.org.pe/medicos-con-covid-19-positivo-autoreporte/>

- Constitución Política del Perú [Cons] Art. 2, 29 de diciembre de 1993 (Perú).
Constitución Política del Perú.
- Cuba, H. (2021). *La pandemia en el Perú. Acciones, impactos y consecuencias del covid 19*. Fondo Editorial Comunicacional. <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/La-Pandemia-CUBA-corregida-vale.pdf>
- El Peruano. (2015). *Normas legales*. Resolución N° 001-2015 -AE-UNCP. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-y-promulgan-el-estatuto-de-la-universidad-nacional-resolucion-n-001-2015-ae-uncp-1244583-1/>
- El Peruano. (2020). *Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CDdel24 agosto de 2020*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-disposiciones-para-la-prestacion-del-servicio-educa-resolucion-n-105-2020-suneducd-1879494-1/>
- Gutiérrez, C., Romaní, F., Wong, P., & Del Carmen, José. (2018). Brecha entre cobertura poblacional y prestacional en salud: un reto para la reforma desalud en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 79(1), 65-70. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v79i1.14595>
- Gairín, J. (2009). *La Evaluación por Competencias en la Universidad: Posibilidades y Dificultades*. Ministerio de Educación Estudios y Análisis. Madrid: En Prensa.
- ICACIT. (03 de Abril de 2013). *Assesment de Resultados de Aprendizaje del Estudiante*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2021, de ICACIT: http://www.icacit.org.pe/web/archivos/Reunion_2013_Abril.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Recursos Humanos de Salud. Número de médicos colegiados, según departamento, 2011-2020*. [Consultado en noviembre 2021] <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/health-human-resources/>
- Kennedy, D. (2007). *Redactar y Utilizar Resultados de Aprendizaje: un manual práctico*. (H. Grof Reese, Trad.) Irlanda: University College Cork.
- López García, J. (01 de Setiembre de 2014). *La Taxonomía De Bloom y sus Actualizaciones*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2021, de Eduteka: <http://www.eduteka.org/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>
- Mendoza, T. (2020). *Estudio de la demanda social y de mercado ocupacional de la Facultad de Medicina Humana Humana*. Informe de consultoría. [Consultado en noviembre 2021]
- Ministerio de Educación. (2015). *Decreto Supremo 016-2015-Minedu*. Aprobación de la Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118310-016-2015->
- Ministerio de Educación. (2020). *Ley Universitaria N°30220*. Por una educación universitaria de calidad para nuestros jóvenes. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
- Núñez-Cortés, J., Reussi, R., García, M., & Falasco, S. (2020). COVID-19 y la educación médica, una mirada hacia el futuro. Foro Iberoamericano de Educación Médica (FIAEM). *Aula de Educación Médica*, 21(4), 251-258. 10.1016/j.edumed.2020.06.004
- Organización Mundial por la Salud. (2020). Respuestas en los países. *El Perú*. [Consultado en noviembre 2021] <https://www.who.int/workforcealliance/countries/per/es/>

- Organización Panamericana de la Salud .(2015). *La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe*. [Consultado en noviembre 2021]
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2018). *Resolución N° 4589-CU-2018*. Modelo de acreditación institucional para universidades emitido por el SINEACE.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2017). *Resolución N°279-2017-SINEACE-CDAH-P*. Plan Estratégico Institucional 2017 – 2022 de la UNCP. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/1096309-279-2017-sineace-cdah-p>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior. (2015). *Normas Legales*. Resolución Del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD. Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano emitido por la SUNEDU. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-modelo-de-licenciamiento-y-su-implementacion-en-el-sistema-universitario-peruano/>
- Quesquén, R., Hoyos, R., & Tineo, A. (Julio de 2013). *Bases técnicas - instrumentales de la Evaluación del Aprendizaje*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2021, de Slideshare: <http://es.slideshare.net/rosaangelica30/libro-de-tecnicas-e-instrumentos-de-evaluacin>
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (1990). *Resolución N° 607-90-AU*. Creación de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2017). Diseño Curricular. PROGRAMA DE ESTUDIO de Medicina Humana Humana. [Consultado en noviembre 2021]
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2017). *Resolución N° 3261-CU-2017*. Ratificación el diseño curricular 2018 de la Carrera Profesional de Medicina Humana. <http://34.224.118.103/sites/uncp.edu/files/institucional/oficina/secretaria-general/resolucion/cu/2017/3261-cu-2017.pdf>
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2017). *Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP*. Aprobación del diseño curricular actualizado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UNCP.
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2019). *Resolución N° 5499- CU-2019*. Plan Operativo Institucional 2021 UNCP. Recuperado de <https://d2oilkmr0fadqd.cloudfront.net/La+Universidad/Documentos+de+gesti%C3%B3n/PLAN+OPERATIVO+INSTITUCIONAL+UNCP+2021+-+FINAL.pdf>
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2021). *Resolución 0546-CU-2021, que aprueba el Modelo Educativo Universidad Nacional del Centro del Perú*. [Consultado el 15 de diciembre]
- Universidad Nacional del Centro del Perú. (2021). *Resolución N° 0407-R- 2021*. Lineamientos para la actualización curricular de los programas de estudios de la UNCP. Recuperado de <https://uncp.edu.pe/resrect/0407-r-2021/>

Universidad Nacional del Centro del Perú. (2020). *Resolución N° 7013-CU-2020*. Reglamento Académico General de la UNCP. Recuperado de <https://uncp.edu.pe/consuni/7013-cu-2020/>

Universidad Nacional del Centro del Perú. (2021). *Resolución N° 0073- R-2021*. Adenda al Reglamento Académico General V.2. Recuperado de <https://uncp.edu.pe/resrect/0073-r-2021-2/>

Worldometer .(2021). *Reporte de contagios y muertes por COVID 19*. [Consultado noviembre 2021] <https://www.worldometers.info/coronavirus/country/peru/>